



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA
CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
REGISTRO ACADÉMICO: 200741591
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1919646540608

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
CARRERA: “IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL Y
TECNOLÓGICO” EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN
CHIQUIMULILLA.

ESTUDIANTE DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PEM. Edna Xiomara Pérez Marroquín

ASESOR: Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
REVISOR: Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila

Chiquimulilla, Santa Rosa, Noviembre del 2,012.

“Id y Enseñad a Todos”

Nota para efectos legales, únicamente el
Sustente es responsable del contenido del
presente trabajo.

**Autoridades del Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa, de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director de CUNSARO y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
José Luis Aguirre Pumay
Secretario Consejo Directivo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Alex Eduardo López Ayala
Representante de los Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa
ante el Consejo Superior Universitario

Licenciado Walter Armando Carvajal Diaz
Representante de los Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa
ante el Consejo Superior Universitario

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria
Claudia Marisela González Linares
Representante de los Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
José Luis Aguirre Pumay
Coordinador Académico

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Eddy Rene Mejía García
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Cuilapa

Licenciado Renato Nieves Antillon
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez
Coordinadora de la Carrera de Turismo, sección Cuilapa

Licenciado Elman Erick Gonzalez
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Chiquimulilla

Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Arriaza Alvarez
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Taxisco

Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de la Carrera de Agronomía en Sistema de Producción Agrícola,
sección Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Nueva Santa Rosa



Dictamen CUNSARO-02-2020
Cuilapa, Santa Rosa, 15 de febrero del 2020

Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador de Exámenes de Graduación
Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

Edna Xiomara Pérez Marroquín

Con Número de registro académico: 200741591 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Titulado:

“Implementación de Mobiliario y Equipo Audiovisual y Tecnológico” en el Centro Universitario de Santa Rosa. Sección Chiquimulilla.

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS

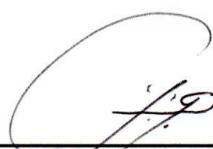
Etapa Diagnóstica	12 puntos
Etapa de Intervención Profesional	18 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	50 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>15 puntos</u>
TOTAL	95 puntos


Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 95 pts.

Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase de graduación a Nivel de Licenciatura.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Atentamente.


Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Sección Chiquimulilla, CUNSARO


Lic. Edvin Herlindo Sitaví Avila
Revisor del Ejercicio Profesional supervisado
EPS, Licenciatura en pedagogía y Administra
Educativa, sección Chiquimulilla. CUNSARO

C.c. archivo

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue elaborado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, donde se realizó el proyecto Implementación del Mobiliario y Equipo Audiovisual y Tecnológico.

En la etapa diagnóstica se obtuvo la información del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla identificando el estado de la institución, previo a tomar acciones y diseñando estrategias de acuerdo a las necesidades que se presentaron, utilizando como técnicas la observación, entrevista, encuestas al personal administrativo, docente y estudiantes, la técnica de los ocho sectores, sirvió de base para obtener información que permitió visualizar el problema de cada sector, los factores que los originan y las alternativas de solución viables y factibles para resolver el problema. Se realizó el cuadro de priorizaciones y en reunión con autoridades superiores del Centro Universitario, se determinó de acuerdo a los resultados presentados implementación del mobiliario, equipo audiovisual y tecnológico; donde se benefició a la comunidad educativa universitaria.

Intervención profesional en esta fase permitió al estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado enfocar los conocimientos pedagógicos y administrativos al desarrollo integral de la institución, utilizando la metodología expositiva a través de la disertación de los temas los cuales fueron seleccionados y asignados por el coordinador de exámenes de graduación.

INFOCUNSARO tiene como finalidad informar sobre las carreras que se imparten en el Centro Universitario de Santa Rosa a nivel región y los requisitos previos al mismo; donde se invitaron a estudiantes graduandos del nivel medio de las diferentes carreras que existen en los establecimientos educativos de los municipios de Moyuta y Pasaco del departamento de Jutiapa y los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco y San Juan Tecuaco del departamento de Santa Rosa.

La Reforma Tributaria ISR-SAT informó al personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, sobre los cambios aprobados a la Reforma Tributaria que se implementarán a partir del próximo período fiscal de acuerdo al decreto legislativo No. 4-2012. Utilizó la metodología expositiva a través de la disertación del tema Reforma Tributaria. La conferencia se realizó en el municipio de Barberena departamento de Santa Rosa obteniendo resultados satisfactorios.

En el proceso de ejecución se inició con la selección del proyecto, se realizó cotizaciones del mobiliario y equipo necesario, donde se elaboró solicitudes de gestión a diversas identidades públicas, privadas y personas particulares; así mismo diversas actividades para recaudar fondos, obteniendo los recursos necesarios para adquirir los insumos del proyecto los cuales fueron: once cátedras de metal, cuatro amueblados de sala, once retroproyectores/pantallas colgables, dos fotocopiadoras, dos juegos de sala de estudio, tres computadoras de escritorio, dos cañoneras, once pizarrones formicas, veinticuatro sillas de sala, tres escritorios tipo L de metal con top de melamina con su silla tipo secretarial, tres botiquines, seis ventiladores, tres dispensadores de agua y donación de mano de obra altamente calificada; así mismo se verificó la calidad de los mismos, concluyó con el traslado e instalación del mobiliario y equipo audiovisual en los diferentes salones y oficinas administrativas y entrega del proyecto a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Evaluación del proyecto se realizó el análisis de resultados de cada una de las técnicas utilizadas para evaluar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado; como parte importante para comprobar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cual permitió verificar el logro de los mismos.

El resultado del Ejercicio Profesional Supervisado permitió equipar los salones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla del mobiliario, equipo audiovisual y tecnológico, haciéndolas idóneas y cumplió con los estándares educativos y pedagógicos que exige el sistema educativo superior. Al igual beneficio a estudiantes, docentes y personal administrativo. Así mismo a la comunidad educativa de los municipios de: Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Pasaco y Moyuta; permite a los jóvenes la oportunidad de obtener una preparación al alcance de todos para poder enfrentar los retos y desafíos en el campo laboral.

ÍNDICE

No. De Página

CAPÍTULO I

1.1 Plan General Del Ejercicio Profesional Supervisado	1
1.2 Certificación del Acta de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado	5

CAPÍTULO II

Plan Estratégico del Diagnóstico Institucional	7
Diagnóstico	
2.1 Datos generales de la institución/comunidad	10
2.1.1 Nombre de la Institución	10
2.1.2 Tipo de Institución por lo que genera	10
2.1.3 Ubicación Geográfica	10
2.1.4 Visión	10
2.1.5 Misión	10
2.1.6 Políticas	10
2.1.8 Objetivos	11
2.1.7 Metas	13
2.1.9 Estructura organizacional	13
2.1.10 Recursos	15
2.2 Técnicas utilizadas	15
2.3 Lista de carencias	15
2.4 Cuadro de análisis de problemas	16
2.5 Priorización de Problemas	17
2.6 Análisis de Viabilidad	17
2.7 Análisis de factibilidad	17
2.8 Problema seleccionado	18
2.9 Solución propuesta como viable y factible	18

CAPÍTULO III

Intervención Profesional

3.1 Plan General de Intervención Profesional	19
3.2 Plan de Actividad No. 1 INFOCUNSARO Chiquimulilla	23
3.3 Plan de Actividad No. 1 INFOCUNSARO Guazacapán	27

3.4 Evidencias de logro	31
3.5 Plan de actividad No. 2 REFORMA TRIBUTARIA ISR-SAT	34
3.6 Evidencias de logro	38

CAPÍTULO IV

Elaboración, Ejecución y Evaluación del Proyecto

4. Perfil del Proyecto	40
4.1 Aspectos generales	40
4.1.1 Nombre del proyecto	40
4.1.2 Problema	40
4.1.3 Localización	40
4.1.4 Unidad ejecutora	40
4.1.5 Tipo de proyecto	40
4.2 Descripción del proyecto	40
4.3 Justificación	41
4.4 Objetivos del proyecto	42
4.4.1 General	42
4.4.2 Específicos	42
4.5 Metas	42
4.6 Beneficiarios	42
4.6.1 Directos	42
4.6.2 Indirectos	43
4.7 Fuentes de financiamiento	43
4.8 Cronograma de Actividades de Ejecución del Proyecto	45
4.9 Recursos	47
4.9.1 Humanos	47
4.9.2 Físicos	47
4.9.3 Materiales	47
4.10 Ejecución del Proyecto	48
4.11 Evaluación del Proyecto	58
4.12 Certificación del Acta de Entrega y Evaluación del Proyecto	62

CAPÍTULO V

5. Interpretación General de Resultados del Ejercicio Profesional Supervisado	65
---	----

CAPÍTULO VI

6. Conclusiones	66
-----------------	----

CAPÍTULO VII

7. Recomendaciones	67
--------------------	----

Bibliografía	68
--------------	----

E grafía	69
----------	----

Certificación del Acta de Finalización del Ejercicio Profesional Supervisado	70
---	----

Anexos	72
--------	----



CAPÍTULO I

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

1.2. Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.3. Nombre del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:

Edna Xiomara Pérez Marroquin

1.4. Jornada:

De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas

Sábados de 07: 00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:00 horas

Domingo de 07:00 a 12:00 horas

1.5. Sede:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

1.6. Nombre del Revisor - Asesor:

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

1.7. Tiempo estimado del Ejercicio Profesional Supervisado:

640 horas.

II. Presentación o introducción:

El Ejercicio Profesional Supervisado se entiende como “el medio a través del cual el estudiante confronta la teoría con la práctica”. Es el momento ideal para que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado manifieste y practique todo el legado académico y el deseo propio de aprender, que han hecho en él, un profesional de vanguardia, respetado y con desbordante deseo de compartir sus conocimientos.

El Ejercicio Profesional Supervisado le permitirá al estudiante la búsqueda de soluciones inteligentes al planteamiento de problemas que tienden a resolver, entre muchas otras cosas, “necesidades humanas”.

El Ejercicio Profesional Supervisado desde el punto de vista sistemático y como todo proceso, estará sometido al cumplimiento de fases o etapas y por consiguiente será siempre controlado y evaluado, con la finalidad de constatar que las metodologías aplicadas estén llevando el proceso investigativo hasta la proyección social; permitiendo de esta forma al estudiante relacionar la teoría con la práctica y que así pueda obtener una nueva idea de la realidad social, en la que finalmente sea capaz de asimilar las experiencias, las aplique y extienda para el beneficio de la misma sociedad.

III. OBJETIVOS

3.1. Generales:

- 3.1.1.** Contribuir activamente con el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla incentivando la participación en la elaboración de proyectos que propongan y brinden soluciones en las áreas académicas, administrativas o infraestructura que requieran de la intervención profesional y física del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2. Específicos:

- 3.2.1.** Identificar las necesidades de la institución realizando el Diagnóstico Institucional en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla que permita soluciones viables y factibles.
- 3.2.2.** Implementar la fase de intervención profesional derivando acciones específicas encaminadas a superar las deficiencias académicas y administrativas de la institución beneficiada.
- 3.2.3.** Ejecutar el proyecto de implementación del mobiliario, equipo audiovisual y tecnológico en los diferentes salones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, creando un ambiente pedagógico ideal para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior de la región.

IV. CONTENIDO

- 4.1.** Etapa de diagnóstico institucional.
- 4.2.** Etapa de intervención profesional.
- 4.3.** Etapa de elaboración, ejecución y evaluación de Proyecto.

V. CRONOGRAMA

ETAPA	AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL																	
INTERVENCIÓN PROFESIONAL																	
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO																	

RECURSOS

5.1. Humanos:

- Supervisor,
- Asesor,
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado,
- Miembros de la comunidad e institución y
- Autoridades universitarias.

5.2. Materiales:

- Fotocopias,
- Boletas de encuestas,
- Libro de actas,
- Lapiceros,
- Hojas,
- Computadora,
- Internet,
- Impresora,
- Otros.

5.3. Financieros:

- Donaciones,
- Gestiones,
- Aporte universitario y
- Aporte personal

Chiquimulilla, Agosto de 2,012

Edna Xiomara Pérez Marroquín
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Ávila
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Graduación CUNSARO

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, -CUNSARO- UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE SEGÚN FOLIOS 2, 3, 4 Y 5, SE ENCUENTRA EL ACTA DE INICIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 1-2012. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este Municipio; siendo las ocho horas del día tres de agosto del año dos mil doce, las siguientes personas: Lic. Elmer Antonio Álvarez Escalante, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes de Graduación; Lic. Juan Alberto Martínez Pérez Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, Lic. Rafael Álvarez Enríquez, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y el grupo de estudiantes que inician su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, Siomara Azucena Morales Yumán 200741598, Yeny Lorena Carrillo Guerra 200741578, Sandra Carmelina Sánchez Linares 200741586, Elsa Marina Gómez Rodríguez 200741616, Estefanía Melgar Solares 200741601, Luis Alexander Recinos Lemus 200741588, Omeyra Eugenia Castillo Ramírez 200741887, Ana Josabeth Estrada Zúñiga 200741889, Jenny Yadira Hernández Divas 200741608, Grecia Julieta Morales de León 200741599, Edna Xiomara Pérez Marroquín 200741591, Fredy Orlando Toledo Martínez 200741584, Jayro Ariel Morales Martínez 200741890, Benjamín Granados Ortíz 200741613, Marco Tulio Recinos Revolorio 200741892, Sandra Elizabeth Ibarra Contreras 200741607, Kátery Argentina de Paz Aguilar 200741523, Argelia Edith Marroquín López 200741605, Graciela Elizabeth Rodríguez Cristales 200741535, Angélica Francisca Gómez Morales 200741617, Mirna Judith Ortíz Lemus 200741589, Sarvia Jocabed Castellanos López 200741577, José Lino Santos 200741536, María Grimilda Madriles Cristales 200741921, Blanca Magnolia Alvizures Grajeda 200451108; Con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Félix Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales dio la bienvenida a los presentes y les hace ver que a partir de la presente fecha se da inicio a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se realizara en el Centro Universitario de Santa Rosa, y en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria, Mario Méndez Montenegro del Municipio de Chiquimulilla, debiendo

desarrollar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado con fundamento en el normativo vigente. Nombrando a los Estudiantes: María Grimilda Madriles Cristales y Blanca Magnolia Alvizures Grajeda para el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria Lic. Mario Méndez Montenegro, y el resto de estudiantes realizaran su Ejercicio Profesional Supervisado en las Instalaciones del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa ubicado en el municipio de Chiquimulilla. **SEGUNDO:** Manifiesta el Licenciado Elmer Antonio Álvarez Escalante que autoriza la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes antes mencionados en los lugares descritos, rogándoles al Coordinador General de Exámenes Generales y a los Supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado, dedicarle el tiempo necesario al trabajo realizado por los estudiantes para alcanzar los propósitos profesionales de cada uno de ellos. **TERCERO:** en virtud de lo expuesto en el punto anterior, el Director del Centro Universitario de Santa Rosa expone que da formal posesión a los estudiantes en cada uno de los proyectos mencionados, rogándoles cumplir con todos los aspectos contemplados en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de santa Rosa. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Se encuentran las firmas de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, además las firmas del Director, Coordinador de Exámenes de graduación, Asesor y supervisor así como los sellos respectivos.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación



CAPÍTULO II PLAN ESTRATÉGICO DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

I. PARTE INFORMATIVA:

1.1 Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa

1.2 Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3 Nombre del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:

Edna Xiomara Pérez Marroquín

1.4 Nombre del asesor y revisor:

Asesor: Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Revisor: Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila

1.5 Tiempo estimado de diagnóstico institucional:

40 horas.

II. INTRODUCCIÓN:

El diagnóstico institucional tiene como finalidad detectar los problemas o carencias que se encuentran dentro y fuera de la institución, las cuales obstaculizan su desarrollo dentro de la comunidad educativa. Por medio de las diversas técnicas de investigación se priorizará las carencias encontradas para darles solución inmediata a través de un análisis de viabilidad y factibilidad. Esta etapa, activa el enlace directo del estudiante del ejercicio profesional supervisado, con la institución en donde se enfoca la tarea investigativa; por medio del diagnóstico institucional nace una relación congruente en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, las fases a desarrollar y el amplio conocimiento de la realidad institucional que debe manejar con objetividad el estudiante.

Las técnicas y herramientas que se utilizan para el desarrollo de ésta etapa, enfocadas a la adquisición de la información clara y concisa son: la técnica de los ocho sectores, encuestas y entrevistas, variadas en su aplicación pero coordinadas fidedignamente al uso de la solución eficaz de la problemática institucional.

III. OBJETIVOS:

3.1 GENERALES

3.1.1 Elaborar un diagnóstico institucional aplicando las diferentes técnicas de investigación que demuestren los problemas y carencias existentes, enfocadas directamente en la problemática priorizada, para darles solución inmediata a través de un estudio profundo.

3.2 ESPECÍFICOS

3.2.1 Conocer las fortalezas y debilidades de la institución a través de la observación.

3.2.2 Aplicar la técnica de los ocho sectores para adquirir información institucional.

3.2.3 Realizar entrevistas al personal administrativo, docente y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

IV. CONTENIDO:

4.1 Presencia y observación del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado a la institución.

4.2 Elaboración de la técnica de los “ocho sectores”.

4.3 Entrevistas y encuestas al personal administrativo, docente y estudiantes de la institución.

4.4 Elaboración del listado de carencias.

4.5 Cuadro de análisis de problemas.

4.6 Priorización de problemas.

4.7 Análisis de viabilidad.

4.8 Análisis de factibilidad.

4.9 Presentación del problema seleccionado.

V. CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	TIEMPO			
	AGOSTO			
	1	2	3	4
Presencia y observación del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado a la institución.				
Elaboración de la técnica de los “ocho sectores”.				
Entrevistas y encuestas al personal administrativo, docente y estudiantes de la institución.				
Elaboración del listado de carencias.				
Cuadro de análisis de problemas.				
Priorización de problemas.				
Análisis de viabilidad.				
Análisis de factibilidad.				
Presentación del problema seleccionado.				

VI. RECURSOS

HUMANOS

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado,
- Supervisor,
- Asesor y
- Director de la institución.

MATERIALES

- Edificio,
- Computadora,
- Impresora,
- Fotocopiadora,
- Hojas de papel bond,
- Lapiceros,
- Cuaderno,
- Otros.

Edna Xiomara Pérez Marroquín
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila
Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación



DIAGNÓSTICO

2.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.1.1 Nombre de la institución:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

2.1.2 Tipo de la institución por lo que genera:

Educación Superior.

2.1.3 Ubicación geográfica:

Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa.

2.1.4 Visión:

Constituirse en la unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.1.5 Misión:

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y la equidad.

2.1.6 Política:

En los siguientes artículos del reglamento general de centros regionales universitarios, se define la política de estas unidades académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los centros regionales universitarios deben enmarcarse dentro de la política general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los centros regionales universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y

democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los centros regionales universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los centros regionales universitarios tienen como propósitos generales:

6.1. Hacer más accesible la universidad a la población del área de influencia de los mismos.

6.2. Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.

6.3. Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.

6.4. Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los centros regionales universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.

6.5. Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

6.6. Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios centros.

2.1.7 Objetivos:

2.1.7.1 Generales:

Según el Artículo 7 del reglamento general de los centros regionales universitarios, sus objetivos son:

2.1.7.1.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.

2.1.7.1.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

2.1.7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.

2.1.7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

2.1.7.5 Integrar las funciones de la universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

2.1.7.6 Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.

- 2.1.7.7** Servir como medio de realimentación para la universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 2.1.7.8** Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- 2.1.7.9** Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la universidad.
- 2.1.7.10** Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 2.1.7.11** Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la universidad de San Carlos de Guatemala.
- 2.1.7.12** Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 2.1.7.13** Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general; y
- 2.1.7.14** Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2.1.7.2 Específicos:

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos

- 2.1.7.2.1** Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- 2.1.7.2.2** Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- 2.1.7.2.3** Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- 2.1.7.2.4** Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.

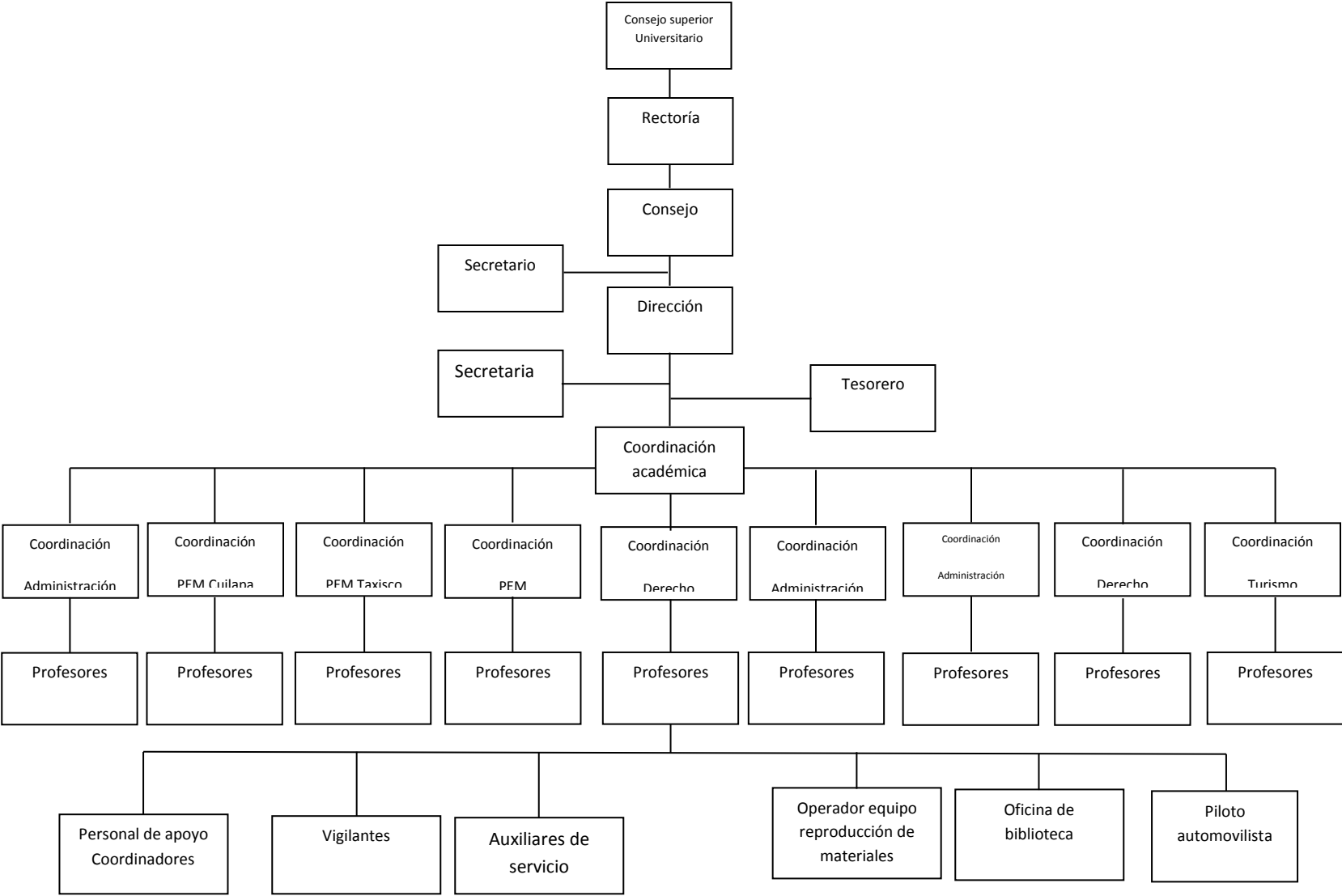
- 2.1.7.2.5** Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- 2.1.7.2.6** Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- 2.1.7.2.7** Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- 2.1.7.2.8** Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- 2.1.7.2.9** Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- 2.1.7.2.10** Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.1.8 Metas:

- 2.1.8.1** Contribuir al desarrollo del centro universitario.
- 2.1.8.2** Formar profesionales calificados y comprometidos con el desarrollo de la sociedad donde prevalezca la justicia y la equidad.
- 2.1.8.3** Garantizar un ambiente favorable para un mejor desempeño del personal profesional.
- 2.1.8.4** Contribuir a que la educación universitaria se imparta en todo el departamento de Santa Rosa para lograr una educación de calidad.
- 2.1.8.5** Contribuir al mejoramiento de las instalaciones del centro universitario.
- 2.1.8.6** Contribuir al equipamiento de los salones de clases del centro universitario de Santa Rosa.
- 2.1.8.7** Implementar equipo que permita tener un ambiente agradable dentro del salón de clases.
- 2.1.8.8** Fortalecer el desarrollo de competencia del centro universitario a través de la integración de recurso humano para la formación del estudiante universitario.
- 2.1.8.9** Brindar un servicio integral de calidad.

2.1.9 Estructura Organizacional

**ORGANIGRAMA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA**



Recursos:

MATERIALES:

- Edificio del centro universitario,
- Computadora,
- USB,
- Impresora,
- Papel bond,
- Tinta,
- Fotocopiadora,
- Otros.

HUMANOS:

- Asesor,
- Supervisor y
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

1.2 Técnicas utilizadas:

Para poder realizar el diagnóstico institucional se utilizaron las técnicas de la observación, entrevista, encuestas y guía de los ocho sectores.

1.3 Lista de carencias:

1. Carencia de mobiliario y equipo audiovisual y tecnológico.
2. Deficiente ventilación en salones de clase.
3. Inexistencia de casilleros para personal docente y estudiantes.
4. Ausencia de área verde (jardín).
5. Escasez de mobiliario para estudiantes.
6. Inseguridad.
7. Inexistencia de biblioteca.
8. Carencia de identificación de salones.

2.4 Cuadro de análisis de problemas:

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Desimplementación operativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos económicos para la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual y tecnológico 2. Falta de presupuesto por la universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con entidades gubernamentales, privadas y personas particulares. 2. Establecer presupuesto para cada centro regional.
Deficiente ventilación en salones de clase.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salones sin ventanales. 2. Aglomeración de estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de ventiladores. 2. Dividir en secciones.
Ausencia de área verde (jardín)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de fondos para compra de plantas. 2. Poco interés por parte de los estudiantes. 3. Falta de fondos para darle mantenimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar para la compra de plantas en los viveros locales. 2. Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de las plantas.
Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de presupuesto para la contratación de personal. 2. Falta de alumbrado público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las autoridades del centro universitario establezcan presupuesto para la contratación de personal. 2. Gestionar con la municipalidad para que instalen el alumbrado.

2.5 Priorización de problemas:

No.	Problemas	1	2	3	TOTAL
1	Desimplementación operativa	1	1	1	3
2	Inseguridad	1	1		2
3	Deficiente ventilación en salones de clase	1			1

2.6 Análisis de viabilidad:

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Administración Legal						
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X			X	X	
2	¿Se tiene el estudio?	X			X		X
3	¿Existen leyes o acuerdos para imprevistos?	X			X		X
	Político						
4	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X	X	
5	¿Este proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X			X
6	¿El proyecto impulsa equidad de género?	X		X		X	
	Social						
7	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X		X		X
8	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
	TOTAL	7	1	3	5	4	4

2.7 Análisis de factibilidad:

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Financiero						
1	¿Se cuenta con suficiente recursos financiero?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
	Técnico						
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
	Mercado						
7	¿El proyecto tiene aceptación en los estudiantes?	X		X		X	
8	¿El proyecto satisface las necesidades de los estudiantes?	X			X		X
9	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X		X	
	TOTAL	8	1	5	4	5	4

De acuerdo al cuadro anterior la opción 1 es la más viable y factible.

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total de viabilidad	7	1	3	5	4	4
Total de factibilidad	8	1	5	4	5	4
Totales	15	2	8	9	9	8

2.8 Problema seleccionado:

- Desimplementación operativa

2.9 Solución propuesta como viable y factible.

- Implementación del mobiliario y equipo audiovisual y tecnológico, del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.



CAPÍTULO III

3.1 PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

I. PARTE INFORMATIVA:

1.1 Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

1.2 Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3 Organizadores:

Estudiantes del Ejercicio Profesional supervisado

1.4 Participantes:

Personal administrativo, técnico, docente, operativo, estudiante del ejercicio profesional supervisado del centro universitario y estudiantes graduandos de los diferentes centros educativos del ciclo diversificado.

1.5 Temas de las intervenciones profesionales:

INFOCUNSARO
Reforma Tributaria ISR – SAT.

1.6 Lugar de aplicación:

Chiquimulilla, Guazacapán y Barberena

1.8 Fecha a realizarse:

5, 6 y 17 de octubre de 2012

II. INTRODUCCIÓN:

La fase de intervención profesional constituye un requisito indispensable durante el desarrollo del ejercicio profesional supervisado; pretende que los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado se involucren directamente en la resolución de problemas y necesidades que afronta la institución y que contribuirán en su desarrollo.

Concluidas las actividades de recolección y selección de la información institucional, priorizadas las necesidades y para dar solución a las mismas, se establece la ejecución de dos actividades de intervención profesional. La

actividad INFOCUNSARO está enfocada a los estudiantes graduandos del nivel medio, ciclo diversificado, de los diferentes centros educativos de la región, cuya finalidad es dar a conocer las carreras y los requisitos necesarios, establecidos para ingresar al centro universitario de Santa Rosa; la segunda intervención profesional, denominada Reforma Tributaria ISR - SAT cuyo objetivo es informar a todo el personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, sobre los términos que constituyen la Reforma Fiscal que entrará en vigencia a partir en el año 2013.

III. JUSTIFICACIÓN

La importancia de realizar las actividades de intervención profesional, está enmarcada en brindar solución inmediata a las debilidades que obstaculizan el desarrollo integral de la institución, mediante la puesta en práctica de habilidades y conocimientos pedagógicos y administrativos de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, adquiridos durante los años de estudio de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, pretendiendo con ello fortalecer y mejorar el funcionamiento institucional y coadyuvar al progreso educativo y sociocultural de la región.

IV. OBJETIVOS:

4.1 General:

4.1.1 Permitir al estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado enfocar sus conocimientos pedagógicos y administrativos al desarrollo integral de la institución.

4.2 Específicos

4.2.1 Contribuir de forma eficaz a la solución de necesidades institucionales.

4.2.2 Incrementar la participación de los miembros de la comunidad educativa de la institución.

4.2.3 Canalizar las nuevas experiencias en pro del desempeño profesional del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

V. Metodología

- **Expositiva:** a través de la disertación de los temas INFOCUNSARO y Reforma Tributaria ISR - SAT
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones y resolver las dudas del público en general.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEPTIEMBRE		OCTUBRE
			SEMANAS		SEMANA
			3	4	1
1	Selección del tema de intervención profesional.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación			
2	Organización de comisiones para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
3	Elaboración del presupuesto para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
4	Invitación a jóvenes graduandos para la conferencia de la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
5	Recepción de estudiantes graduandos.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
6	Desarrollo de la conferencia sobre el tema INFOCUNSARO y Reforma Tributaria ISR-SAT.	Disertador/a			
7	Refrigerio a los asistentes de las conferencias.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			

VII. RECURSOS

Humanos

- Disertador (a),
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado,
- Supervisor,
- Asesor,
- Licenciados y autoridades del CUNSARO,
- Estudiantes graduandos y
- Autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

Materiales

- Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector, trifoleares, afiches)
- Refrigerio

Físicos

- Salón donde se impartirá las diferentes intervenciones profesionales.

VIII. EVALUACIÓN:

Se realizará en base a:

- Observación del grado de comprensión de los jóvenes graduandos sobre la información detallada en la conferencia INFOCUNSARO.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.
- Presencia de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado hacia la Reforma Tributaria SAT.

Chiquimulilla, Septiembre de 2,012

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila
Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

3.2 PLAN DE ACTIVIDAD No. 01 INFOCUNSARO

I. PARTE INFORMATIVA:

1.1 Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.2 Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.3 Organizadores:

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4 Participantes:

Estudiantes graduandos del nivel medio, ciclo diversificado de los centros educativos públicos y privados.

1.5 Tema de la Intervención Profesional:

INFOCUNSARO

1.6 Lugar de aplicación:

Salón Gimnasio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.8 Fecha a realizarse:

Viernes 05 de octubre de 2012.

II. INTRODUCCIÓN:

La implementación de la conferencia INFOCUNSARO tiene como finalidad dar a conocer al Centro Universitario de Santa Rosa, como la mejor opción en educación superior a nivel regional, ofreciendo diferentes alternativas de estudio para la formación universitaria de nuevos profesionales.

Al mismo tiempo se pretende informar de manera explícita los requisitos básicos establecidos para obtener el ingreso a ésta casa de estudios, cuyo fundamento pedagógico y educativo se encuentra basado en pensum específico y enlazado directamente con las carreras que se encuentran en función.

Además de informar de manera sólida y eficaz la estructura académica del Centro Universitario de Santa Rosa, se pretende lograr la socialización participativa de los estudiantes graduandos de los diferentes establecimientos educativos del nivel medio, ciclo diversificado de los distintos municipios; con respecto a la importancia que provocan las exigencias profesionales a favor de la secuencia académica basada en el seguimiento del estudio superior.

III. JUSTIFICACIÓN:

Debido a la necesidad educativa superior de la población en la región Jutiapa y Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa promueve las diferentes opciones de estudio a nivel universitario para la formación de profesionales competitivos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bien colectivo de la población estudiantil y general. Por lo que es necesario realizar publicidad de las diferentes carreras universitarias, para facilitar el ingreso y egreso de profesionales. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial.

El engrandecimiento de la población universitaria enmarca en sí la abundancia y diversidad de agentes líderes, capaces de permanecer con eficiencia en el proceso educativo superior; solventando las necesidades educativas presentes en la sociedad, que necesita con urgencia una transformación educativa integral.

IV. OBJETIVOS:

4.1 Generales:

4.1.2 Promover el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel regional, como la mejor alternativa en educación superior sin fines lucrativos.

4.2 Específicos:

4.2.1 Informar a los estudiantes graduandos de Moyuta, Pasaco, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, sobre las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

4.2.2 Dar a conocer los requisitos básicos para ingresar al CUNSARO.

4.2.3 Promover las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

V. METODOLOGÍA:

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema INFOCUNSARO.
- **Motivacional:** incentivar a los estudiantes a seguir estudiando en el Centro Universitario de Santa Rosa, en cualquiera de las carreras disponibles.
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones claras del público en general sobre la información proporcionada.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEPTIEMBRE		OCTUBRE
			SEMANAS		SEMANA
			3	4	1
1	Selección del tema de intervención profesional.	Director Coordinador general de exámenes de graduación			
2	Organización de comisiones para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
3	Elaboración del presupuesto para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
4	Invitación a jóvenes graduandos para la conferencia de la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
5	Recepción de estudiantes graduandos.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
6	Desarrollo de la conferencia sobre el tema INFOCUNSARO.	Disertadora			
7	Refrigerio a los asistentes a la conferencia.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			

VII. RECURSOS

Humanos

- Disertadora,
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado,
- Supervisor,
- Asesor,
- Licenciados, autoridades del CUNSAO y
- Estudiantes graduandos.

Materiales

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera, retroproyector, trifoleares, afiches).
- Refrigerio.

Físicos

- Salón donde se impartirá la intervención profesional.

VIII. EVALUACIÓN:

Se realizará en base de:

- Observación del grado de comprensión de los jóvenes graduandos sobre la información detallada en la conferencia INFOCUNSAO.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 05 de Octubre de 2,012

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila
Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

3.3 PLAN DE ACTIVIDAD No. 01 INFOCUNSARO

I. PARTE INFORMATIVA:

1.1 Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.2 Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.3 Organizadores:

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4 Participantes:

Estudiantes graduandos del nivel medio, ciclo diversificado de los centros educativos públicos y privados.

1.5 Tema de la Intervención Profesional: INFOCUNSARO

1.6 Lugar de aplicación:

Polideportivo de Guazacapán, Santa Rosa.

1.8 Fecha a realizarse:

Miércoles 17 de octubre de 2012.

IV. INTRODUCCIÓN:

La implementación de la conferencia INFOCUNSARO tiene como finalidad dar a conocer al Centro Universitario de Santa Rosa, como la mejor opción en educación superior a nivel regional, ofreciendo diferentes alternativas de estudio para la formación universitaria de nuevos profesionales.

Al mismo tiempo se pretende informar de manera explícita los requisitos básicos establecidos para obtener el ingreso a ésta casa de estudios, cuyo fundamento pedagógico y educativo se encuentra basado en pensum específico y enlazado directamente con las carreras que se encuentran en función.

Además de informar de manera sólida y eficaz la estructura académica del Centro Universitario de Santa Rosa, se pretende lograr la socialización participativa de los estudiantes graduandos de los diferentes establecimientos educativos del nivel medio, ciclo diversificado de los distintos municipios; con respecto a la importancia que provocan las exigencias profesionales a favor de la secuencia académica basada en el seguimiento del estudio superior.

V. JUSTIFICACIÓN:

Debido a la necesidad educativa superior de la población en la región Jutiapa y Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa promueve las diferentes opciones de estudio a nivel universitario para la formación de profesionales competitivos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bien colectivo de la población estudiantil y general. Por lo que es necesario realizar publicidad de las diferentes carreras universitarias, para facilitar el ingreso y egreso de profesionales. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial.

El engrandecimiento de la población universitaria enmarca en sí la abundancia y diversidad de agentes líderes, capaces de permanecer con eficiencia en el proceso educativo superior; solventando las necesidades educativas presentes en la sociedad, que necesita con urgencia una transformación educativa integral.

IV. OBJETIVOS:

4.1 Generales:

4.1.2 Promover el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel regional, como la mejor alternativa en educación superior sin fines lucrativos.

4.2 Específicos:

4.2.1 Informar a los estudiantes graduandos de Moyuta, Pasaco, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, sobre las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

4.2.4 Dar a conocer los requisitos básicos para ingresar al CUNSARO.

4.2.5 Promover las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

V. METODOLOGÍA:

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema INFOCUNSARO.
- **Motivacional:** incentivar a los estudiantes a seguir estudiando en el Centro Universitario de Santa Rosa, en cualquiera de las carreras disponibles.
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones claras del público en general sobre la información proporcionada.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEPTIEMBRE		OCTUBRE
			SEMANAS		SEMANA
			3	4	1
1	Selección del tema de intervención profesional.	Director coordinador general de exámenes de Graduación			
2	Organización de comisiones para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
3	Elaboración del presupuesto para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
4	Invitación a jóvenes graduandos para la conferencia de la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
5	Recepción de estudiantes graduandos.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
6	Desarrollo de la conferencia sobre el tema INFOCUNSARO.	Disertadora			
7	Refrigerio a los asistentes a la conferencia.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			

VII. RECURSOS

HUMANOS

- Disertadora,
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado,
- Supervisor,
- Asesor,
- Licenciados, autoridades del CUNSARO y
- Estudiantes graduandos.

MATERIALES

- Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector, trifoleares, afiches).
- Refrigerio.

FÍSICOS

- Salón donde se impartirá la intervención profesional.

VIII. EVALUACIÓN:

Se realizará en base de:

- Observación del grado de comprensión de los jóvenes graduandos sobre la información detallada en la conferencia INFOCUNSARO.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 17 de Octubre de 2,012

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila
Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

3.4. EVIDENCIAS DE LOGROS INTERVENCIÓN PROFESIONAL “INFOCUNSARO” CHIQUMULILLA Y GUAZACAPÁN









3.5. PLAN DE ACTIVIDAD No. 02 REFORMA TRIBUTARIA ISR - SAT

I. PARTE INFORMATIVA:

1.1 Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.2 Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.3 Organizadores:

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4 Participantes:

Personal administrativo, técnico, docente, operativo y Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.5 Tema de la Intervención Profesional:

REFORMA TRIBUTARIA ISR – SAT.

1.6 Lugar de aplicación:

Restaurante “La Mojarra Feliz”, ubicado en el Cerinal, Barberena.

1.7 Fecha a realizarse:

17 de marzo de 2019.

II. INTRODUCCIÓN:

La implementación de la conferencia REFORMA TRIBUTARIA ISR – SAT, tiene como finalidad dar a conocer al personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, los cambios tributarios que se implementarán a partir del próximo período fiscal el cual fue aprobado por el Congreso de la República a través del Decreto Legislativo No. 4-2012, en especial todo lo relacionado al Impuesto Sobre la Renta ISR.

La intervención profesional ha sido programada con el objetivo primordial de informar a todos los trabajadores y Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado que forman parte del Centro Universitario de Santa Rosa,

sobre las modificaciones que sufrirá la tasa de intereses y de qué forma se tributará a partir del próximo año, así como los beneficios que obtendrá el país al recaudar dichos impuestos.

Se dará mayor énfasis a las modificaciones que sufrirá el impuesto sobre la renta, que más pagan los servidores públicos con la aplicación e integración del país. La modificación de éste régimen se puede considerar de vital importancia, puesto que en él se define la mecánica y la forma de realizar ajustes tributarios, según las normas son las que deben salvaguardar los derechos básicos de los contribuyentes.

III. JUSTIFICACIÓN:

La intervención profesional sobre la Reforma Tributaria ofrece un apoyo adicional a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, para mantener actualizados e informados a todos sus trabajadores sobre los cambios y modificaciones que sufren las diferentes leyes en el país, que pueden afectarlos directa e indirectamente. El estado tiene como fin supremo la realización del bien común de los guatemaltecos y que el mandato constitucional de guardar conducta fraternal entre sí, obliga a contribuir a los gastos públicos en forma equitativa. Así mismo brindarles la información necesaria sobre el código tributario en el cual se establece los derechos y obligaciones que tenemos como contribuyentes.

IV. OBJETIVOS:

4.1 Generales:

4.1.1 Informar al personal administrativo, técnico, docente, operativo y Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, sobre los cambios aprobados a la Reforma Tributaria que se implementarán a partir del próximo período fiscal.

4.2 Específicos:

4.2.1 Conocer las modificaciones que sufrirán los diversos impuestos a partir del próximo período fiscal de acuerdo al Decreto Legislativo No. 4-2012.

4.2.2 Dar información sobre los beneficios que se obtendrá con la aplicación de la Reforma Fiscal.

4.2.3 Tener una visión clara sobre los impuestos que fueron modificados, los cuales afectarán a todos los empleados públicos del Estado de Guatemala.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema REFORMA TRIBUTARIA.

- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones claras de los asistentes en general sobre la información proporcionada.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
			SEMANAS	SEMANA		
			4	1	2	3
1	Selección del tema de intervención profesional.	Director coordinador general de exámenes de graduación				
2	Organización de comisiones para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
3	Elaboración del presupuesto para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
4	Invitación al personal administrativo, técnico, docente, operativo de CUNSARO.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
5	Reservación de las instalaciones para el desarrollo de la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
6	Desayuno con todos los invitados a la conferencia.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
7	Desarrollo de la conferencia sobre el tema REFORMA TRIBUTARIA ISR-SAT.	Disertador				
8	Refacción para los asistentes de la conferencia.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				

VII. RECURSOS

HUMANOS

- Disertador,
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado,
- Supervisor,
- Asesor,
- Personal administrativo, técnico, docente y operativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

MATERIALES

- Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector) y
- Refacción.

FÍSICOS

- Salón donde se impartirá la intervención profesional.

VIII. EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

- Observación del grado de comprensión de los asistentes a la conferencia sobre la información proporcionada por el disertador de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 17 de Octubre de 2,012

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Avila
Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

3.6. EVIDENCIAS DE LOGRO
INTERVENCIÓN PROFESIONAL “REFORMA TRIBUTARIA ISR-SAT”
BARBERENA







CAPÍTULO IV
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO
4. PERFIL DEL PROYECTO

4.1 Aspectos generales:

4.1.1 Nombre del proyecto:

Implementación de mobiliario y equipo audiovisual y tecnológico, del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

4.1.2 Problema:

Desimplementación operativa.

4.1.3 Localización:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

4.1.4 Unidad ejecutora:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

4.1.5 Tipo de Proyecto:

Infraestructura y Equipamiento.

4.2 Descripción del Proyecto:

La implementación operativa consiste en la dotación de mobiliario y equipo audiovisual y tecnológico necesario para la puesta en marcha de labores pedagógicas y administrativas del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Los beneficios enmarcan al personal administrativo, técnico, docente, operativo y a los estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Administración de Empresas, permitiendo el desarrollo de actividades pedagógicas mucho más dinámicas y con mayor

alcance audiovisual, facilitando al estudiante la socialización con las nuevas técnicas expositivas basadas en la utilización activa de la tecnología.

El proyecto está conformado por: 11 cátedras de metal con gaveta tipo archivo y silla tipo "G", 11 pizarrones para salones de clases de fórmica blanca de 4.88 x 1.20 metros, 11 retroproyectores colgables con marco negro 72", 2 cañoneras EPSON POWERLITE S12 + 2800 LUMENES SVGA 2000: 137DBA, 1 cañonera BENQ MX501/MX501-V/MS500 + 2500 LUMENES, 2 pizarrones estándar para sala de maestros de fórmica blanca de 2.40 x 1.20 metros, 2 mesas grandes torneadas de madera con 20 sillas torneadas con esponja para sala de maestros, 3 escritorios tipo L de metal con top de melamina para las coordinaciones con su silla tipo secretarial, tapicería de tela y araña de 5 rodos plásticos, 2 computadoras para las coordinaciones marca DELL, 3 impresoras para las Coordinaciones marca CANON IP2700, 3 muebles para computadoras de madera, 2 fotocopiadoras Toshiba, una para jornada plan diario y una para plan fin de semana, 6 ventiladores de pedestal marca SUPER CROWN, 2 para cada coordinación, 4 amueblados de sala tipo colonial 3-2-1, uno para cada coordinación y uno para dirección, 24 sillas para sala de espera de tres piezas con estructura de metal y tapicería de cuerina, 6 para cada coordinación y 6 para dirección, 3 dispensadores de agua general electric, 3 botiquines de metal color blanco y chapa, 3 rotulaciones grabados en latón oro con fondo negro y logo dorado de 12 x 24 para las coordinaciones, incluyendo además mano de obra calificada para la instalación de servicios varios.

4.3 Justificación:

Las autoridades educativas del Centro Universitario de Santa Rosa, se han visto presionadas por la demanda estudiantil, sobre las diversas carreras de la sección Chiquimulilla. El Centro Universitario de Santa Rosa, por ser de reciente creación y tras los recortes presupuestarios que los últimos gobiernos han pretendido aplicar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha visto perjudicado para la finalización de los diferentes complejos universitarios en el departamento de Santa Rosa y principalmente en la sección Chiquimulilla, la situación se ha tornado crítica considerando que el ambiente estudiantil y pedagógico se ha desarrollado compartiendo un edificio con otra dependencia facultativa de la misma Universidad; además de que ambas prestan bajo una instalación el servicio pedagógico de una misma carrera en igual jornada.

Concluidas las labores académicas y estudiantiles de la primera cohorte de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa son convocados a reunión para unificar criterios sobre el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, al presentarse a las instalaciones pudieron notar que el edificio ya no contaba con un salón disponible para tratar

la reunión; viéndose con ello obligados a prestar otras instalaciones y reprogramar la misma, en dicho edificio afablemente proporcionado se tiende a desenvolver y determinar las fases y etapas que conlleva el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Observada la situación que atraviesa el Centro Universitario de Santa Rosa y tras la ausencia de presupuesto para la culminación de las instalaciones del Complejo Universitario, surge la idea de enfocar el Ejercicio Profesional Supervisado como una opción viable y factible para solventar las carencias de infraestructura y equipamiento visibles en dichas instalaciones.

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone ante las autoridades educativas del Centro Universitario de Santa Rosa y la coordinación de exámenes de graduación, contribuir con la latente necesidad que atraviesa la administración en la finalización del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla. Consensuada y analizada la opción, proceden autorizar la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.4 Objetivos del proyecto:

4.4.1 General:

Aperturar labores administrativas y académicas en un ambiente pedagógico dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

4.4.2 Específicos:

4.4.2.1 Suministrar las coordinaciones académicas con mobiliario y equipo audiovisual y tecnológico requerido para un desarrollo de calidad en las actividades administrativas.

4.4.2.2 Involucrar a docentes y estudiantes del Centro Universitario en el uso y manejo prudente del mobiliario y equipo implementado.

4.4.2.3 Prestar un servicio de calidad académica a los estudiantes de la educación superior de la región.

4.5 Metas:

4.5.2 Ejecutar el proyecto de forma eficaz.

4.5.3 Incrementar la afluencia de estudiantes al Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

4.5.4 Brindar un ambiente propicio que beneficie eficientemente a la comunidad educativa.

4.6 Beneficiarios:

4.6.1 Directos:

- Personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en

Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

4.6.2 Indirectos:

- Nuevos docentes y estudiantes

4.7 Fuentes de financiamiento:

Se realizaron las actividades y gestiones de financiamiento que se detallan a continuación:

Institución/Personas Particulares	Descripción del aporte financiero	Total
Librería "RUBI" Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de 3 dispensadores de agua General Electric.	Q. 4,950.00
Instituto Federico Morales Pivaral, Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de 11 cátedras de metal con gaveta tipo archivo y silla tipo "G".	Q. 9,075.00
Comercial "DISMARCA" de Ciudad Pedro de Alvarado.	Donación de 4 amueblados de sala tipo colonial.	Q. 27,200.00
Recicladora "Nuevo Amanecer" Ciudad de Guatemala.	Donación de 11 retroproyectores/pantallas colgables con marco negro.	Q. 8,800.00
Librería "Miscelánea" Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de 2 fotocopiadoras marca Toshiba.	Q. 29,000.00
Carpintería "Cedro de Líbano" Guazacapán, Santa Rosa.	Donación de 2 juegos de sala de estudio para maestros.	Q. 21,000.00
Sr. Francisco Orantes, Alcalde Municipal de Guazacapán, Santa Rosa	Donación de 3 computadoras de escritorio marca DELL, 3 impresoras CANON IP2700 y 3 muebles para computadora.	Q. 15,000.00
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de mano de obra calificada.	Q. 15,000.00
Distribuidora "BARILLAS" Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de 6 ventiladores marca SUPER CROWN.	Q. 1,800.00

Librería FÁTIMA, Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de 2 cañoneras EPSON POWERLITE y 1 cañonera BENQ.	Q. 15,600.00
Sr. Luis Orlando Batz Hernández.	Donación de 11 Pizarrones de fórmica para salones de clase y 2 pizarrones estándar de fórmica para sala de maestros.	Q. 17, 600.00
Academia de Computación "Génesis" Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, Jutiapa.	24 sillas de sala de espera.	Q. 8,400.00
Lic. Elmer Amílcar Carrillo Chávez	3 Botiquines.	Q. 1,125.00
Escuela Normal Particular del Sur, Chiquimulilla, Santa Rosa.	3 Rotulaciones para coordinaciones.	Q. 4,200.00
Licda. Mirna Yolanda Morales Yumán.	3 Escritorios tipo L de metal con top de Melamina con su silla tipo secretarial, tapicería de tela y araña de 5 rodos plásticos.	Q. 5,400.00
Total de Financiamiento		Q. 184,150.00

4.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEPTIEMBRE 2012				OCTUBRE 2012				NOVIEMBRE 2012			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Selección del proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado												
2	Cotización del Mobiliario y Equipo en que se basa el Proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado												
3	Elaboración de solicitudes de gestión a diversas entidades públicas, privadas y personas particulares.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado												
4	Realización de diversas actividades para recaudar fondos para el proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado												
5	Adquisición de los insumos del proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado												
6	Verificación de calidad del Mobiliario y Equipo del proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado												

7	Organización de equipos y tareas de trabajo para la implementación del proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado													
8	Implementación del Mobiliario y Equipo en instalaciones del Complejo Universitario sección Chiquimulilla.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y encargado de mano de obra calificada													
9	Entrega del proyecto al Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.	Director, Coordinadores de carreras y Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado													
10	Evaluación y Aprobación del Proyecto.	Director, Coordinador de Exámenes de Graduación, Supervisor y Asesor													
11	Entrega del Informe Escrito.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado													

4.9 Recursos

4.9.1 Humanos

Cantidad	Descripción
1	Director.
1	Coordinador de exámenes de graduación.
3	Coordinadores de carrera.
1	Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.
1	Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
23	Estudiantes.

4.9.2 Físicos

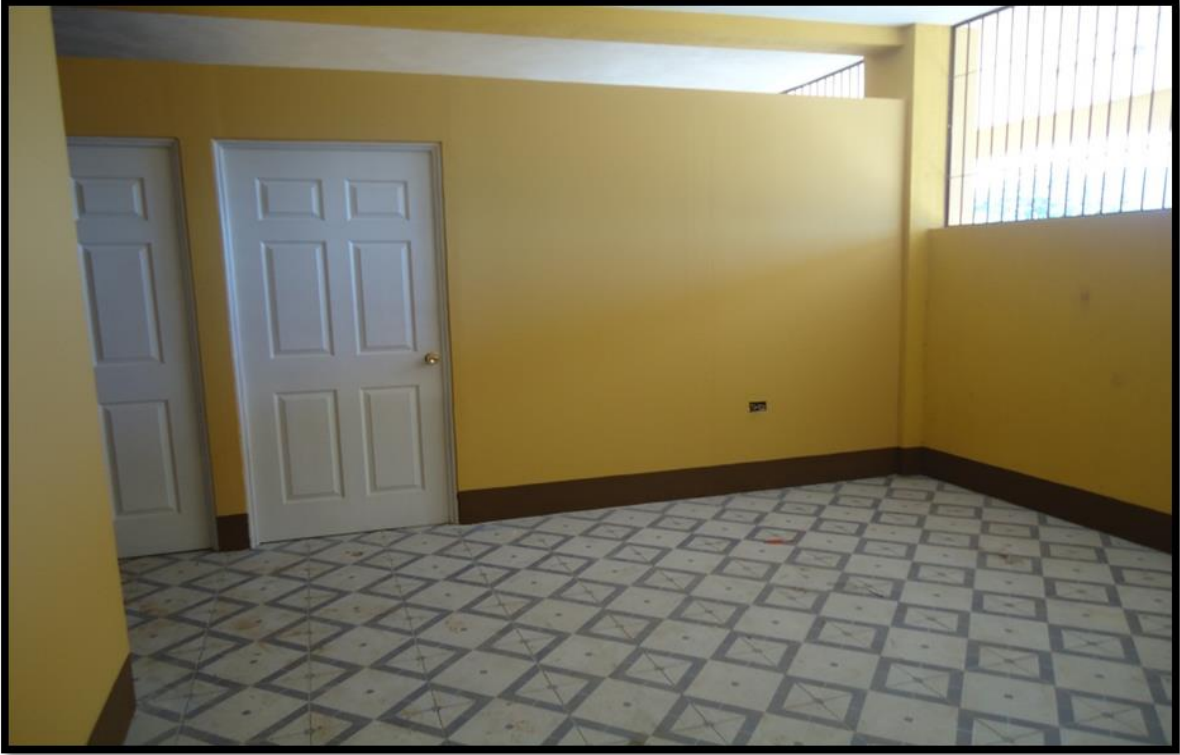
Cantidad	Descripción
1	Edificio del Centro Universitario, sección Chiquimulilla
1	Salón donde se trabajó el Ejercicio Profesional Supervisado

4.9.3 Materiales

Cantidad	Descripción
1	Guía para la elaboración del proyecto.
3	Computadoras de escritorio.
3	Impresoras.
3	Muebles para computadoras.
2	Fotocopiadoras.
4	Amueblados de sala.
3	Dispensadores de agua.
3	Cañoneras.
3	Sillas secretariales.
3	Escritorios tipo L.
3	Botiquines.
13	Pizarrones.
11	Retroproyectores.
11	Cátedras.
6	Ventiladores.
3	Rótulos para coordinación.
	Entre otros...

4.10. EJECUCIÓN DEL PROYECTO ANTES





DURANTE











DESPUÉS







4.11. EVALUACIÓN DEL PROYECTO









EL INFRASCrito COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, -CUNSARO- UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE SEGÚN FOLIOS 6, 7, 8 y 9 SE ENCUENTRA EL ACTA DE ENTREGA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 2-2012. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la colonia Vista Hermosa de este Municipio; siendo las diez horas del día nueve de noviembre del año dos mil doce, las siguientes personas: Lic. Elmer Antonio Álvarez Escalante, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes de Graduación; Lic. Juan Alberto Martínez Pérez Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, Lic. Rafael Álvarez Enríquez, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y el grupo de estudiantes Epesistas que hacen entrega de los proyectos realizados en su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, Siomara Azucena Morales Yumán 200741598, Yeny Lorena Carrillo Guerra 200741578, Sandra Carmelina Sánchez Linares 200741586, Elsa Marina Gómez Rodríguez 200741616, Estefanía Melgar Solares 200741601, Luis Alexander Recinos Lemus 200741588, Omeyra Eugenia Castillo Ramírez 200741887, Ana Josabeth Estrada Zúñiga 200741889, Jenny Yadira Hernández Divas 200741608, Grecia Julieta Morales de León 200741599, Edna Xiomara Pérez Marroquín 200741591, Fredy Orlando Toledo Martínez 200741584, Jayro Ariel Morales Martínez 200741890, Benjamín Granados Ortíz 200741613, Marco Tulio Recinos Revolorio 200741892, Sandra Elizabeth Ibarra Contreras 200741607, Kátery Argentina de Paz Aguilar 200741523, Argelia Edith Marroquín López 200741605, Graciela Elizabeth Rodríguez Cristales 200741535, Angélica Francisca Gómez Morales 200741617, Mirna Judith Ortíz Lemus 200741589, Sarvia Jocabed Castellanos López 200741577, José Lino Santos 200741536, María Grimilda Madriles Cristales 200741921, Blanca Magnolia Alvizures Grajeda 200451108; con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** los estudiantes responsables del desarrollo de las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Universitario de Santa Rosa hacen entrega del Mobiliario y Equipo que a continuación se detalla. -----

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	Cátedras de Metal con Gaveta Tipo Archivo y Silla tipo "G"	Q 825.00	Q 9,075.00
11	Pizarrones para salones de clases de Formica Blanca de 4.88 x 1.20 metros	Q 1,500.00	Q 16,500.00
11	Retroproyectores colgables con marco negro 72"	Q 800.00	Q 8,800.00
3	Cañoneras EPSON POWERLITE S12 +2800 LUMENES SVGA 2000: 137dBA	Q 5,200.00	Q 15,600.00
2	Pizarrones estándar para sala de maestros de formica Blanca de 2.40 x 1.20 metros	Q 550.00	Q 1,100.00
2	Mesas grandes torneadas de madera con 20 sillas torneadas con esponja para sala de maestros	Q 10,500.00	Q 21,000.00
3	Escritorios Tipo L de Metal con top de Melamina para las Coordinaciones con su silla tipo Secretarial Tapicería de Tela y Araña de 5 rodos plásticos	Q 1,800.00	Q 5,400.00
3	Computadoras para las Coordinaciones Marca HP	Q 4,000.00	Q 12,000.00
3	Impresoras para las Coordinaciones marca CANON IP2700	Q 300.00	Q 900.00
3	Muebles para computadoras de madera	Q 700.00	Q 2,100.00
2	Fotocopiadoras Sharp, una para jornada plan diario y una para plan fin de semana	Q 14,500.00	Q 29,000.00
6	Ventiladores de pedestal marca SUPER CROWN, 2 para cada Coordinación	Q 300.00	Q 1,800.00
4	Amueblados de Sala Tipo Colonial 3-2-1, uno para cada Coordinación y uno para Dirección.	Q 6,800.00	Q 27,200.00
24	Sillas para sala de espera de tres piezas con estructura de metal y tapicería de cuerina, 6 para cada coordinación y 6 para Dirección	Q 350.00	Q 8,400.00
3	Dispensadores de Agua General Electric	Q 1,650.00	Q 4,950.00
3	Botiquines de metal color blanco y chapa	Q 375.00	Q 1,125.00
3	Rotulaciones grabados en Latón oro con fondo negro y logo dorado de 12x24 para las Coordinaciones.	Q 1,400.00	Q 4,200.00
	Mano de Obra Calificada para instalación de servicios varios (pizarrones, retroproyectores, computadoras, etc.)	Q 15,000.00	Q 15,000.00

SEGUNDO: el monto total del mobiliario y equipo asciende a un total de ciento ochenta y cuatro mil ciento cincuenta quetzales exactos (Q184,150.00) por lo tanto los estudiantes responsables del desarrollo mismo dan cumplimiento a lo estipulado

en el proyecto aprobado por las autoridades descritas en el numeral anterior. **TERCERO:** El Licenciado Elmer Antonio Álvarez Escalante Director del Centro Universitario da por recibido el equipo donado con sus respectivas pólizas de garantía, debiendo hacer del conocimiento del consejo Directivo del Centro Universitario para que dicho ente de dirección ordene su recepción y la suscripción del inventario correspondiente. También deja constancia del agradecimiento de toda la comunidad universitaria de Chiquimulilla, Santa Rosa. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervinimos. Se encuentran las firmas de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, además las firmas del Director, Coordinador de Exámenes de graduación, Asesor y supervisor así como los sellos respectivos.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

CAPÍTULO V

5. INTERPRETACIÓN GENERAL DE RESULTADOS

A través del proyecto que se ejecutó como parte primordial del Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla fue: la implementación del mobiliario, equipo audiovisual y tecnológico y los beneficiados fueron: personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes San Carlitas.

También se realizó las intervenciones profesionales donde juega un papel importante que lleva a la realidad social a través estudios investigaciones y buenos resultados, logrando un significado más amplio a las respuestas de conocimiento y éstas se dividieron en dos actividades muy importantes las cuales fueron:

INFORCUNSARO: Donde se logró la presencia de estudiantes de diferentes establecimientos educativos del nivel diversificado de los municipios de Pasaco, Moyuta, San Juan Tecuaco, Chiquimulilla y Guazacapán, donde se les informo que es la Universidad de San Carlos de Guatemala, que pasos deben seguir para poder ingresar y que carreras les ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla al igual que es una de las mejores alternativas para una buena formación académica y profesional de la misma.

Al igual también se impartió una conferencia sobre la Reforma Tributaria ISR-SAT que contó con la presencia del personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Chiquimulilla para que conociéramos sobre los cambios tributarios que se implementarán a partir del próximo periodo fiscal el cual fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala a través del Decreto Legislativo No. 4-2012 en especial todo lo relación al impuesto sobre la renta ISR.

La importancia de realizar las actividades de intervención profesional lleva a brindar la solución inmediata de las debilidades que se obstaculizan el desarrollo integral de la institución, mediante la práctica de habilidades, conocimientos pedagógicos y administrativos de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado que se han adquirido durante los años de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y técnico en administración Educativa así mismo pretendiendo fortalecer y mejorar el funcionamiento institucional y coadyuvar al progreso educativo, social y cultural de la región.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES GENERALES

El diagnóstico es importante para identificar las necesidades y así tomar decisiones viables y factibles que mejoren las condiciones físicas y pedagógicas para prestar un mejor servicio.

La intervención profesional beneficio al personal administrativo, docente y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa a través de la publicidad de las carreras que se imparten en el Centro Universitario, a la población estudiantil del ciclo diversificado de la zona sur de Santa Rosa.

El proyecto realizado brindó mobiliario, equipo tecnológico y audiovisual para mejorar la calidad de servicios educativos que se prestan en el Centro Universitario de Santa Rosa

CAPÍTULO VII

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Que se realice periódicamente el diagnóstico institucional en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla que identifique las necesidades para buscar una solución oportuna que beneficie a la comunidad Universitaria.

Que el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla implemente programas de información y capacitación constante al personal administrativo, docente y estudiantes que permita elevar su nivel de eficiencia y eficacia en sus áreas de desempeño

Que las autoridades docentes y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla hagan el uso adecuado de los recursos didácticos y diseñen un plan de sostenibilidad de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.
- Diccionario Enciclopédico Oceanía “Mentor Color”, Editorial S.A.
- Maestra -enciclopedia temática ilustrada tomo 1 Editorial Norma S. A. Edición 2006 impreso en Colombia
- Maestra -enciclopedia temática ilustrada tomo 2 Editorial Norma S. A. Edición 2006 impreso en Colombia

E-GRAFÍA

- <http://definición.de/?s=INTERVENCIÓN+#ixzz2CUjywlh7>
- <http://definición.de/analisis/#ixzz2CUttGjUI>
- <http://definición.de/dictamen/#ixzz2CUB6vCuF>
- <http://definición.de/ejecucion/#ixzz2CV4kB0MG>
- <http://definición.de/mision/#ixzz2CUwaZnxG>
- <http://definición.de/operativo/#ixzz2CV6KqygX>
- <http://definición.de/politica/#ixzz2CbUljWVb>
- <http://definición.de/reforma/#ixzz2CVUz8q3p>
- <http://definición.de/sistema/#ixzz2CUkqW1Cx>
- <http://definición.de/vanguardia/#ixzz2CUidBSM9>
- <http://definición.de/viabilidad/#ixzz2CUrd7dbA>
- <http://es.scribd.com/doc/18594061/CONCEPTO-DE-REFORMA>
- <http://es.thefreedictionary.com/enmarcar>
- <http://es.thefreedictionary.com/meta>
- <http://es.wikipedia.org/w/index.php?search=DEFINICION+DE+ACAD%C3%89MICA&button=&title=Especial%3ABuscar>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Academia>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Carencia>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Competitividad>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Descripci%C3%B3n>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Diagn%C3%B3stico>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Diagnostico>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Factibilidad>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/FODA>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Organigrama>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Problemas>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%A9cnica>
- <http://impuestosychocolate.com/2012/03/09/reformas-al-codigo-tributario-del-decreto-4-2012-reforma-fiscal-de-guatemala/>
- <http://leydeguatemala.com/ley-del-isr-impuesto-sobre-la-renta/1/>
- <http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnica.php>
- <http://www.dconta.net/culturatributaria/isr.html>
- http://www.itpuebla.edu.mx/Alumnos/Cursos_Tutoriales/Ana_Sosa_Pintle/ANALISIS_DISENO/ANALISIS1%20DEFINICION%20DEL%20PROBLEMA.htm
- <http://www.slideshare.net/elizabethuisa/visin-y-misin>
- <http://www.thefreedictionary.com/academic>
- <http://www.wordreference.com/definicion/implementar>

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, -CUNSARO- UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE SEGÚN FOLIOS 10, 11 Y 12 SE ENCUENTRA EL ACTA DE FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 3-2012. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la colonia Vista Hermosa de este Municipio; siendo las trece horas del día treinta de noviembre del año dos mil doce, las siguientes personas: Lic. Elmer Antonio Álvarez Escalante, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes de Graduación; Lic. Juan Alberto Martínez Pérez Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, Lic. Rafael Álvarez Enríquez, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y el grupo de estudiantes que realizaron su Ejercicio Profesional Supervisado tanto en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria Lic. Mario Méndez Montenegro, como en el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, Siomara Azucena Morales Yumán 200741598, Yeny Lorena Carrillo Guerra 200741578, Sandra Carmelina Sánchez Linares 200741586, Elsa Marina Gómez Rodríguez 200741616, Estefanía Melgar Solares 200741601, Luis Alexander Recinos Lemus 200741588, Omeyra Eugenia Castillo Ramírez 200741887, Ana Josabeth Estrada Zúñiga 200741889, Jenny Yadira Hernández Divas 200741608, Grecia Julieta Morales de León 200741599, Edna Xiomara Pérez Marroquín 200741591, Fredy Orlando Toledo Martínez 200741584, Jayro Ariel Morales Martínez 200741890, Benjamín Granados Ortíz 200741613, Marco Tulio Recinos Revolorio 200741892, Sandra Elizabeth Ibarra Contreras 200741607, Kátery Argentina de Paz Aguilar 200741523, Argelia Edith Marroquín López 200741605, Graciela Elizabeth Rodríguez Cristales 200741535, Angélica Francisca Gómez Morales 200741617, Mirna Judith Ortíz Lemus 200741589, Sarvia Jocabed Castellanos López 200741577, José Lino Santos 200741536, María Grimilda Madriles Cristales 200741921, Blanca Magnolia Alvizures Grajeda 200451108; Con el propósito de dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Félix Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes Técnicos Especiales; Lic. Elmer Antonio Álvarez Escalante, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Juan Alberto Martínez Pérez, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y Lic.

Rafael Álvarez Enríquez, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado; con el objeto de dejar constancia del desarrollo de las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes antes descritos. Luego de la evaluación de los diferentes procesos, las autoridades del Centro Universitario dan por finalizado el Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes, felicitando tanto a los estudiantes como a los profesionales supervisores por su desempeño laboral. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Se encuentran las firmas de los estudiantes Epesistas, además las firmas del Director, Coordinador de Exámenes de graduación, Asesor y supervisor así como los sellos respectivos.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Vo.Bo.

Ingeniero Civil Cristiam Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

ANEXOS

LÉXICO

Académico: son las dominaciones que se dan a los distintos campos del saber que se investigan y enseñan. El tiempo durante el que una escuela tiene clases.

Amueblar: dotar de muebles un edificio o alguna parte del mismo.

Análisis: consiste en identificar los componentes de un todo, separarlos y examinarlos para lograr acceder a sus principios más elementales.

Asignación: asignación de las personas o los medios necesarios para el buen funcionamiento de una actividad.

Audiovisual: significa la integración e interrelación plena entre lo auditivo y lo visual para producir una nueva realidad o lenguaje. La percepción es simultánea. Se crean así nuevas realidades sensoriales mediante mecanismos como la armonía (a cada sonido le corresponde una imagen), complementariedad (lo que no aporta lo visual lo aporta lo auditivo), refuerzo (se refuerzan los significados entre sí) y contraste (el significado nace del contraste entre ambos).

Cañonera o Proyector: es un equipo audiovisual que proyecta imágenes sobre una pantalla.

Carencia: la carencia (del latín carere, faltar). El término carencia se refiere a la falta o privación de algo. Se trata de un concepto que proviene de la lengua latina (carentía). El verbo carecer, del latín carescere, significa tener falta de algo. Muchas veces, una carencia física o mental implica la existencia de una necesidad.

Coadyuvar: contribuir, asistir, o ayudar a la consecución de alguna cosa.

Cohorte: es un grupo de alumnos que inician al mismo tiempo sus estudios en un programa educativo, es decir, en el mismo periodo escolar.

Competitivo: se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijado un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijada una cierta calidad, o sea, la optimización de la satisfacción o el precio fijados algunos factores.

Computadora: es un dispositivo electrónico que interpreta y ejecuta comandos programados para operaciones de entrada y salida de datos, de cómputo y lógicas. Aunque las computadoras sean técnicamente complejas, son sencillas en lo conceptual. La unidad central de procesamiento es el núcleo de un sistema de computación y realiza todas las operaciones lógicas y de cómputo (es decir, el procesamiento general). Un sistema de computación debe ser capaz de llevar a

cabo cuatro funciones fundamentales: entrada de datos, procesamiento, almacenamiento y salida de datos.

Concejo: ayuntamiento, conjunto de concejales presididos por el alcalde, que administra y dirige un municipio.

Consensuar: adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes.

Descripción: es explicar, de forma detallada y ordenada, cómo son las personas, los lugares o los objetos. La descripción sirve sobre todo para ambientar la acción y crear una atmósfera que haga más creíbles los hechos que se narran. Muchas veces, las descripciones contribuyen a detener la acción y preparar el escenario de los hechos que siguen.

Diagnóstico: es el análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Dictamen: es un juicio desarrollado o comunicado respecto a alguna cuestión. El dictamen, por lo tanto, puede ser una sentencia de carácter judicial que pronuncia un tribunal o un juez. De este modo, se da por finalizado una causa o un litigio. Lo que hace el dictamen es reconocer el derecho de alguno de los intervinientes en el proceso, estableciendo la obligación a la otra parte de aceptar la resolución y respetarla.

Dispensador: tiene la cualidad de calentar, o enfriar agua embotellada o agua mineral a temperaturas útiles para diferentes funciones.

Dotación: concesión a una persona de una cualidad o una capacidad para ejercer una actividad: la dotación de inteligencia diferencia a los hombres de los animales. Equipamiento de una cosa con algo que la complete o mejore: el barrio ha mejorado mucho con la dotación de nuevos espacios deportivos. Asignación de una cantidad de dinero como sueldo, premio o pago: la dotación de la beca se ha aumentado este año.

Ejecución: permite nombrar a la acción y efecto de ejecutar. Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo, desempeñar algo con facilidad, tocar una pieza musical, ajusticiar, reclamar una deuda por un procedimiento ejecutivo o, en informática, realizar las operaciones que son especificadas por un programa. Una ejecución puede ser, por lo tanto, una acción que se concreta.

Enmarcar: poner un marco o cerco a una fotografía, pintura o lámina, encuadrar. Encerrar una cosa, como un problema, un personaje histórico, una época, etc. En un cuadro, entorno o límites determinados.

Epesista: estudiante universitario quien participa activamente en una institución pública, o institución educativa, que tiene como fin primordial ofrecer servicios, sociales y educativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población en general.

Factibilidad: se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Es una de las primeras etapas del desarrollo de un sistema informático. El estudio incluye los objetivos, alcances y restricciones sobre el sistema, además de un modelo lógico de alto nivel del sistema actual (si existe).

Fotocopiadora: es el resultado de reproducir un documento o parte de este en una hoja de papel normalmente, aunque puede ser también a otro tipo de material, como una transparencia, opalina. El proceso de fotocopiado se realiza por medios ópticos y fotosensibles. Primero se coloca el original sobre una superficie de cristal o algún otro material transparente. Bajo esta superficie corre una fuente luminosa, generalmente una lámpara llamada "lámpara de exposición"; entonces la luz se refleja en las tonalidades más claras del original y esta imagen se ve guiando por espejos hasta un cilindro sensible a la luz que va girando, el cual se energiza atrayendo electrostáticamente la tinta seca llamada tóner.

Implementación: realizar en funcionamiento, aplicar los métodos y medidas necesarios para llevar algo a cabo.

Intervención: es la acción y efecto de intervenir. Este verbo hace referencia a diversas cuestiones. Intervenir puede tratarse del hecho de dirigir los asuntos que corresponden a otra persona o entidad. Una intervención militar es el envío de tropas para controlar una situación, una función que deberá cumplir.

ISR: tiene como significado Impuesto Sobre la Renta es un gravamen directo que se aplica a la renta que obtengan en el país todas las personas o empresas, guatemaltecas o extranjeras domiciliadas o no en el territorio nacional, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, y que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos (Art 1, Dec 26-92).

Legado: se denomina legado o manda al acto a través del cual una persona, en su testamento, decide repartir una parte muy concreta de sus bienes a otra persona determinada. Hablamos en todo caso de bienes individuales, y no de porciones del patrimonio. Lo que se deja o transmite a cualquier sucesor:

Meta: termino señalado a una carrera. Son acciones o deseos que se dirigen a una persona.

Metodología: hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo.

Misión: trabajo específico que debe cumplir una persona, grupo u organización.

Mobiliario: es el conjunto de muebles; son objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales.

Objetivo: elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos.

Obstaculizar: impedir o dificultar la consecuencia de un propósito

Operativa: es un plan que se lleva a cabo para desarrollar una acción y conseguir un objetivo.

Organigrama: es la representación gráfica de la estructura de una empresa u organización. Representan las estructuras departamentales y, en algunos casos, las personas que las dirigen, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor en la organización.

Pizarrones: es una superficie de escritura reutilizable en el cual el texto, o figuras se realiza con tiza u otro tipo de rotuladores y borrables. Las pizarras se fabrican de hojas lisas, finas de piedras, gris, negra u oscura.

Planeamiento: la planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

Política: es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de **ejercer el poder** con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

Priorizar: dar prioridad o preferencia. Anterioridad de una cosa respecto de otra, en el tiempo o en el orden.

Problema: cuestión que se trata de aclarar; proposición dudosa. Averigua el modo de obtener un resultado cuando ciertos datos son conocidos. Un problema suele ser un asunto del que se espera una solución.

Reforma: es la acción y efecto de reformar o reformarse. Este verbo, por su parte, refiere a volver a formar, rehacer, modificar algo, enmendar o corregir la conducta de una persona. El concepto de reforma es un concepto fuertemente ideológico, porque representa los ideales políticos, que de alguna forma sintetizan a una sociedad dada en un momento histórico y social particular de una nación.

Reforma Tributaria: el Decreto 4-2012 de Reforma Fiscal. Código Tributario es el cuerpo legal que regula la materia tributaria en general. Contiene los principios de aplicación, interpretación e integración del mundo jurídico tributario, los procedimientos, definiciones y sanciones. Las modificaciones a este régimen pueden considerarse de vital importancia pues definen la mecánica y forma de realizar ajustes tributarios y sancionar a los contribuyentes.

Retroproyector: es una variación de un proyector de diapositivas que se utiliza para proyectar imágenes a una audiencia. Consiste típicamente en una caja grande que contiene una lámpara muy brillante y un ventilador para refrescarla, en la tapa de la cual hay una lente de fresnel grande que enfoca la luz. Sobre la caja, típicamente en el extremo de un brazo largo, hay un espejo y una lente que enfoca y vuelve a proyectar la luz adelante en vez de para arriba.

Rotulados: instrumento semejante a un bolígrafo o a una estilográfica que escribió o dibuja con un trazo, generalmente más grueso que el habitual, mediante una escobilla o un pincel de fieltro.

SAT: la Superintendencia de Administración Tributaria es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La Institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

Sistemático: viene del latín systema, un sistema es módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí. El concepto se utiliza tanto para definir a un conjunto de conceptos como a objetos reales dotados de organización.

Socialización: es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la

sociedad. La socialización se puede clasificar en tres etapas las cuales son: primaria, secundaria y terciaria.

Técnica: viene del griego *téchne*, que significa arte). Es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser aplicada en cualquier ámbito humano: ciencias, arte, educación etc. Aunque no es privativa del hombre, sus técnicas suelen ser más complejas que la de los animales, que sólo responden a su necesidad de supervivencia. Supone el razonamiento inductivo y analógico de que en situaciones similares una misma conducta o procedimiento produce el mismo efecto, cuando éste es satisfactorio. Es por tanto el ordenamiento de la conducta o determinadas formas de actuar y usar herramientas como medio para alcanzar un fin determinado.

Tecnología: es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas. Es una palabra de origen griego, *τεχνολογία*, formada por *téchnē* (τέχνη, arte, técnica u oficio, que puede ser traducido como destreza) y *logía* (λογία, el estudio de algo).

Tributaria: estudia las normas jurídicas a través de las cuales el Estado ejerce su poder tributario con el propósito de obtener de los particulares ingresos que sirvan para sufragar el gasto público en áreas de la consecución del bien común. Dentro del ordenamiento jurídico de los ingresos públicos se puede acotar un sector correspondiente a los ingresos tributarios, que por su importancia dentro de la actividad financiera del Estado y por la homogeneidad de su regulación, ha adquirido un tratamiento sustantivo.

Vanguardia: es la parte de una fuerza armada que va delante del cuerpo principal. La vanguardia está formada por las primeras líneas de la formación de combate.

Ventiladores: aparato giratorio que tiene por misión crear una corriente de aire o bien un flujo forzado en un conducto. Está constituido por una serie de palas con formas y disposiciones diversas según que el flujo sea axil (ventilador de hélice) o radial (ventilador centrifugo).

Viabilidad: es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características). El concepto también hace referencia a la condición del camino donde se puede transitar. Se conoce como análisis de viabilidad al estudio que intenta predecir el eventual éxito o fracaso de un proyecto. Para lograr esto parte de datos empíricos (que pueden ser contrastados) a los que accede a través de diversos tipos de investigaciones (encuestas, estadísticas, etc.).

Visión: es un conjunto de ideas que embozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el sueño o imagen de lo que se desea alcanzar en un tiempo determinado y debe constituir el norte hacia donde se quiere llegar. Es una representación de lo que debe ser en el futuro de la empresa, en el ámbito de la temática que le compete a la organización. Es una consecuencia de los valores y convicciones del equipo directivo y gerencial.

**MODELOS O
INSTRUMENTOS
DE
INVESTIGACIÓN
DE CAMPO**



**GUÍA DE OBSERVACIÓN
I SECTOR COMUNIDAD**

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Edna Xiomara Pérez
Marroquín.

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Las vías de acceso se encuentran en buen estado.	Sí__ No__
Las vías de acceso se encuentran señalizadas.	Sí__ No__
Hay rótulos en las calles que estén emitidos por el gobierno local.	Sí__ No__ Descríbalos:
Se encuentra visible el organigrama administrativo municipal.	Sí__ No__
Dentro de las principales avenidas del municipio ¿Se encuentran visibles algunas organizaciones civiles apolíticas?	Sí__ No__ Cuales:

<p>¿Qué medios de transporte se encuentran dentro de las principales avenidas del municipio?</p>	<p>Servicio público: ____</p> <p>Moto: ____</p> <p>Moto taxi: ____</p> <p>Auto: ____</p>
<p>Se identifican algunos grupos religiosos.</p>	<p>Sí__ No__</p> <p>Cuales:</p>



**GUÍA DE OBSERVACIÓN
II SECTOR INSTITUCIÓN**

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Edna Xiomara Pérez
Marroquín.

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Las vías de acceso a la institución se encuentran en buen estado.	Sí__ No__
El nombre de los Fundadores u organizadores se encuentra en algún área institucional.	Sí__ No__
Estado o condición general del edificio:	Bueno __ Regular __ Malo __
Existen locales disponibles.	Sí__ No__
Existe comedor o cafetería.	Sí__ No__
Cuenta con canchas deportivas.	Sí__ No__
Se cuenta con servicio de biblioteca.	Sí__ No__
La iluminación y ventilación de los ambientes es:	Suficiente __ Aceptable __ Insuficiente __
Cuenta con agua potable.	Sí__ No__ Suficiente __ Insuficiente __



**GUÍA DE OBSERVACIÓN
V SECTOR CURRÍCULUM
(PARA EL CASO DE UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS)
SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES**

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Edna Xiomara Pérez
Marroquín

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
Número de carreras y niveles existentes	Carreras ____ Niveles ____
Cuenta con el mobiliario adecuado para el desarrollo de actividades docentes	Sí __ No __
Cuenta con amplia y adecuada área verde.	Sí __ No __
Cuenta con equipo tecnológico necesario.	Suficiente ____ Insuficiente ____



**GUÍA DE OBSERVACIÓN
VI SECTOR ADMINISTRATIVO**

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Edna Xiomara Pérez
Marroquín.

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
El organigrama institucional se encuentra visible.	Sí__ No__
El nombre de los fundadores u organizadores se encuentra en algún área institucional.	Sí__ No__
Estado o condición general del edificio:	Bueno __ Regular __ Malo __
Existen locales disponibles.	Sí__ No__
Existe comedor o cafetería.	Sí__ No__
Cuenta con canchas deportivas.	Sí__ No__
Se cuenta con servicio de biblioteca.	Sí__ No__
La iluminación y ventilación de los ambientes es:	Suficiente __ Aceptable __ Insuficiente __
Cuenta con agua potable.	Sí__ No__ Suficiente __ Insuficiente __



**GUÍA DE OBSERVACIÓN
VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL**

Nombre de la Institución: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Edna Xiomara Pérez
Marroquín.

ASPECTOS	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
La visión institucional se encuentra en un área visible para todos los miembros institucionales, usuarios y visitantes.	Sí__ No__
La misión institucional se encuentra en un área visible para todos los miembros institucionales, usuarios y visitantes.	Sí__ No__
La institución tiene visible el acuerdo de creación o autorización del centro.	Sí__ No__
Se encuentra visible la emisión de algún reglamento interno.	Sí__ No__



**ENCUESTA DIRIGIDA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA
I SECTOR COMUNIDAD**

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan una serie de preguntas las cuales debe escribir la respuesta que considere.

1. ¿Cuál es el área geográfica del municipio de Chiquimulilla?

Localización : _____

1.2. Tamaño:

1.3. Clima:

1.4. Suelo:

1.5. Principales accidentes:

1.6. Recursos naturales:

2. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores del municipio?

3. ¿Cuáles son los sucesos históricos importantes?

4. ¿Quiénes son las personalidades presentes y pasadas?

5. ¿Qué lugares de orgullo local tiene el municipio?

6. ¿Cómo está conformado el gobierno local?

6.1. ¿Qué clase de gobierno local conduce al municipio?

6.2. ¿Cómo está integrada la organización administrativa?

6.3. ¿Qué organizaciones políticas integran la administración?

6.5. ¿Qué organizaciones civiles apolíticas trabajan conjuntamente con la municipalidad?

7. ¿Cuál es la ocupación de los habitantes del municipio?

8. ¿Qué se produce en el municipio y cómo se distribuyen los productos?

Producción:

Distribución:

9. ¿Qué agencias educacionales existen en el municipio?

Urbanas _____

Rurales _____

9.1. ¿Cuántos colegios privados existen en el municipio? _____

Escriba los nombres:

15. ¿Existen clubes o asociaciones sociales dentro del municipio?

Sí_____

No_____

Cuáles:

16. ¿Qué grupos étnicos conviven dentro del municipio?

Escríbalos:



ENCUESTAS DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA SECCIÓN CHIQUIMULILLA II SECTOR INSTITUCIÓN

INSTRUCCIONES: se le presenta una serie de interrogantes, marque con una **X** la respuesta que considere correcta.

1. ¿Las vías de acceso al Centro Universitario se encuentran en buen estado?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

2. ¿Se encuentra en un lugar adecuado la infraestructura de la institución universitaria?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

3. ¿Cuenta la institución con servicios sanitarios adecuados?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

4. ¿La institución y/o dependencia cuenta con fuentes de información accesible que permita obtener el conocimiento situacional real de la misma?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

5. ¿La administración de la institución cumple con todo lo requerido en cuanto a las necesidades de los alumnos?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

6. ¿Las áreas recreativas de la institución son adecuadas?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

7. ¿El personal administrativo manifiesta buenas relaciones humanas con el alumnado?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

8. ¿Posee la institución, las áreas multiservicios para su mejor función?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

9. ¿La infraestructura es adecuada pedagógicamente a las necesidades de estudios superiores?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

10. ¿El mobiliario de la institución se encuentra en un estado apropiado para el buen uso?

Sí____ No____

¿Por qué? _____





ENCUESTAS DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA SECCIÓN CHIQUIMULILLA II SECTOR INSTITUCIÓN

INSTRUCCIONES: se le presenta una serie de interrogantes, marque con una **X** la respuesta que considere correcta.

1. ¿Conoce usted la dirección exacta del establecimiento educativo?

Sí_____

No_____

¿Por qué? _____

2. ¿Se encuentra en buen estado las vías de acceso hacia el establecimiento educativo?

Sí_____

No_____

¿Por qué? _____

3. ¿Cuenta la oficina de administración con equipo de computación?

Sí_____

No_____

¿Por qué? _____

4. ¿Conoce la reseña histórica del Centro Universitario?

Sí_____

No_____

¿Por qué? _____

5. ¿Conoce el área geográfica total del Centro Universitario?

Sí_____

No_____

¿Por qué? _____

6. ¿Considera que la infraestructura del Centro Universitario está en buen estado?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

7. ¿Han surgido en el establecimiento sucesos o épocas especiales?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

8. ¿Considera suficiente el número de salones del Centro Universitario, para el número de estudiantes existentes?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

9. ¿Posee la administración del Centro Universitario, un equipo de cómputo adecuado?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

10. ¿Cuenta el establecimiento educativo con mobiliario disponible para reuniones múltiples?

Sí____ No____

¿Por qué? _____



**ENCUESTAS DIRIGIDA A LOS DOCENTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA
II SECTOR INSTITUCIÓN**

INSTRUCCIONES: se le presenta una serie de interrogantes, marque con una **X** la respuesta que considere correcta.

1. ¿Cuenta el Centro Universitario con un plan de estudios o servicios?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

2. ¿Posee el Centro Universitario un manual de funciones?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

3. ¿Se adecúa el horario del Centro Universitario a las necesidades de los estudiantes?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

4. ¿Se les provee de un material didáctico adecuado para impartir sus cursos?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

5. ¿El tiempo establecido de sus periodos son efectivos en sus cursos?

Sí____ No____

¿Por qué? _____

6. ¿Utiliza técnicas y estrategias para una mejor comprensión de sus cursos?

Sí_____ No_____

¿Por qué? _____

7. ¿Se cumple la objetividad buscada en las evaluaciones del Centro Universitario?

Sí_____ No_____

¿Por qué? _____

8. ¿Respetan su libertad de cátedra en el Centro Universitario?

Sí_____ No_____

¿Por qué? _____

9. ¿Comprueba constantemente el logro eficaz de sus objetivos como docente?

Sí_____ No_____

¿Por qué? _____

10. ¿Cuentan con el apoyo incondicional de la administración a la hora de cualquier problema académico?

Sí_____ No_____

¿Por qué? _____



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA
V SECTOR CURRÍCULUM**

Instrucciones: marque con una X la alternativa correcta.

1. El contenido curricular con que forma académicamente a los estudiantes cumple con las expectativas planteadas por la Reforma Educativa.

Sí_____

No_____

Especifique: _____

2. Poseen programas especiales que estimulen la participación y superación profesional del estudiante.

Sí_____

No_____

Especifique: _____

3. Las actividades extracurriculares que se realizan están enfocadas a la convivencia y crecimiento profesional del estudiante.

Sí_____

No_____

Especifique: _____

4. Las actividades administrativas que realiza ayuda al mejoramiento del Centro Universitario de Santa Rosa.

Sí_____

No_____

Especifique: _____

5. Supervisa la aplicación de métodos y técnicas, en la labor docente.

Sí____ No____

Especifique: _____

6. Comprueba la utilización correcta del material didáctico empleado en el área educativa de cada docente.

Sí____ No____

Especifique: _____

7. Verifica la puntualidad del horario de inicio de cada labor asignada a sus subalternos.

Sí____ No____

Especifique: _____

8. Promueve la participación en capacitaciones que actualicen los fines del proceso educativo en la labor docente.

Sí____ No____

Especifique: _____

9. Utiliza un método eficiente para la selección del personal docente.

Sí____ No____

Especifique: _____

10. La técnica de evaluación empleada en la labor educativa cumple con las expectativas adecuadas.

Sí____ No____

Especifique: _____



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA
V SECTOR CURRICULUM**

Instrucciones: escriba una "X" a la respuesta que considera correcta.

1. Ejecuta de manera eficiente las áreas curriculares.

Sí____ No____

Especifique: _____

2. Considera que el servicio brindado por el Centro Universitario está fundado en la calidad académica.

Sí____ No____

Especifique: _____

3. Considera que las actividades curriculares contribuyen a la formación académica del estudiante.

Sí____ No____

Especifique: _____

4. Confecciona su material didáctico con anticipación para el desarrollo eficiente en sus actividades docentes:

Sí____ No____

Especifique: _____

5. Considera que el material didáctico utilizado facilita el proceso de aprendizaje del estudiante.

Sí____ No____

Especifique: _____

6. Los instrumentos de investigación bibliográficos y electrónicos consultados, para la elaboración de su material didáctico cumple con las exigencias del curriculum.

Sí_____ No_____

Especifique: _____

7. Los criterios de evaluación que aplica son los adecuados para la verificación del aprendizaje significativo del estudiante.

Sí_____ No_____

Especifique: _____

8. El centro universitario cuenta con horarios flexibles para las diferentes actividades curriculares.

Sí_____ No_____

Especifique: _____

9. Los docentes utilizan métodos y técnicas de enseñanza de manera eficiente para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sí_____ No_____

Especifique: _____

10. El Centro Universitario de Santa Rosa imparte capacitaciones pedagógicas con frecuencia.

Sí_____ No_____

Especifique: _____



**ENCUESTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
 SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA
 VI SECTOR ADMINISTRATIVO**

INSTRUCCIONES: a continuación se le presentan una serie de preguntas a las cuales debe escribir una X a la respuesta que considere.

1. ¿Con qué tipos de planes cuenta el Centro Universitario?

Corto _____
 Mediano _____
 Largo plazo _____

2. ¿De qué forma implementan los elementos y bases de los planes?

Política _____ Estrategias _____
 Objetivos _____ Actividades _____

3. ¿Cuenta con planes de contingencia el Centro Universitario?

Sí _____ No _____

Especifique:

4. ¿Cuáles son los niveles jerárquicos de organización del Centro Universitario:

5. ¿Cuenta su institución con un organigrama?

Sí _____ No _____

6. ¿Existe manuales de funciones en el Centro Universitario?

Sí_____ No_____

7. ¿Existe un manual de procedimientos en la institución?

Sí_____ No_____

8. ¿Existe una cartelera de información para la coordinación de actividades, informativo interno y formularios para las comunicaciones escritas?

9.

Sí_____ No_____

Explique: _____

10. ¿Con qué periodicidad realizan reuniones técnicas de personal y de reprogramación?

15 días _____ 1 mes _____
2 meses _____ 3 meses _____

11. ¿Con qué periodicidad realizan reuniones con los Coordinadores de Sección?

15 días _____ 1 mes _____
2 meses _____ 3 meses _____

12. ¿Con qué normas de control cuenta el Centro Universitario?

Registros de asistencia _____

Evaluación del personal _____

Inventario de actividades _____

Actualización de inventarios físicos del establecimiento _____

Elaboración de expedientes administrativos _____

13. Áreas de supervisión del Centro Universitario:

Mecanismos de supervisión _____

Periodicidad de supervisiones

1 mes _____ 2 meses _____
3 meses _____ 6 meses _____

Personal encargado de la supervisión: _____

Tipo de supervisión: _____

Instrumentos de supervisión: _____



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO
 UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA.
 VI SECTOR ADMINISTRATIVO**

INSTRUCCIONES: a continuación se le presenta una serie de preguntas a las cuales debe escribir una X a la respuesta que considere.

1. ¿Con qué tipos de planes fundamenta su docencia?

Corto _____
 Mediano _____
 Largo plazo _____

2. ¿De qué forma implementan los elementos y bases de los planes?

Política _____ Estrategias _____
 Objetivos _____ Actividades _____

3. ¿Su planificación es flexible ante cualquier contingencia no programada?

Sí _____ No _____

4. ¿Conoce sus funciones, obligaciones y derechos dentro de la institución?

Sí _____ No _____

5. ¿Existe un manual de procedimientos?

Sí _____ No _____

6. ¿Existe una cartelera de información para la coordinación de actividades, informativo interno y formularios para las comunicaciones escritas?

Sí _____ No _____

Explique: _____

7. ¿Con qué periodicidad realizan reuniones técnicas de personal y de reprogramación?

15 días _____ 1 mes _____
2 meses _____ 3 meses _____

8. ¿Con qué frecuencia realiza reuniones el coordinador de carrera con todo el personal docente?

1 mes _____ 2 meses _____
3 meses _____ 6 meses _____

9. ¿Con qué normas de control cuentan en la coordinación de sección?

Registros de asistencia _____
Evaluación del personal _____
Inventario de actividades _____
Actualización de inventarios físicos _____
Elaboración de expedientes administrativos _____

10. ¿Quién es el encargado de la supervisión del personal docente?

11. ¿Con qué frecuencia realizan las supervisiones?



**ENTREVISTA DIRIGIDA A COORDINADORES DE CARRERA DEL CENTRO
 UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA.
 VI SECTOR ADMINISTRATIVO**

INSTRUCCIONES: a continuación se le presenta una serie de preguntas a las cuales debe escribir una X a la respuesta que considere.

1. ¿Con qué tipos de planes cuenta su sección académica?

Corto _____
 Mediano _____
 Largo plazo _____

2. ¿De qué forma implementan los elementos y bases de los planes?

Política _____ Estrategias _____
 Objetivos _____ Actividades _____

3. ¿Cuenta con planes de contingencia su sección académica?

Sí _____ No _____

Especifique: _____

4. ¿Cuenta su institución con un organigrama?

Sí _____ No _____

5. ¿Existe manuales de funciones en la sección académica?

Sí _____ No _____

6. ¿Existe manuales de procedimientos en la sección académica?

Sí _____ No _____

7. ¿Existe una cartelera de información para la coordinación de actividades, informativo interno y formularios para las comunicaciones escritas?

Sí _____

No _____

Especifique: _____

8. ¿Con qué frecuencia realizan reuniones técnicas de personal y de reprogramación?

15 días _____

2 meses _____

1 mes _____

3 meses _____

9. ¿Con qué frecuencia realiza reuniones con el personal docente?

1 mes _____

3 meses _____

2 meses _____

6 meses _____

10. ¿Con qué normas de control cuenta su sección académica?

Registros de asistencia _____

Evaluación del personal _____

Inventario de actividades _____

Actualización de inventarios físicos _____

Elaboración de expedientes administrativos _____

11. Áreas de supervisión de la sección académica:

Mecanismos de supervisión: _____

Frecuencia de supervisiones:

15 días _____

2 meses _____

1 mes _____

3 meses _____

Personal encargado de la supervisión: _____

Tipo de supervisión: _____

Instrumentos de supervisión: _____



**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA.
VII SECTOR DE RELACIONES
VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL**

INSTRUCCIONES: a continuación se le presenta una serie de preguntas a las cuales debe escribir una X a la respuesta que considere.

1. El personal administrativo brinda una buena atención a los usuarios.

Sí____ No____

¿Por qué? _____

2. Ha participado en actividades deportivas y socioculturales dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

Sí____ No____

Especifique _____

3. Participa usted en actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Sí____ No____

Especifique _____

4. El personal administrativo se preocupa por mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Sí____ No____

Especifique _____

5. Cuenta el Centro Universitario con programas culturales especiales.

Sí_____

No_____

Especifique _____

6. Conoce la visión del Centro Universitario de Santa Rosa.

Sí_____

No_____

7. Conoce las políticas de la institución.

Sí_____

No_____

8. Cuenta la institución con un reglamento interno.

Sí_____

No_____



**ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA.
VII SECTOR DE RELACIONES
VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL**

INSTRUCCIONES: a continuación se le presentan una serie de preguntas a las cuales debe escribir una X a la respuesta que considere.

1. ¿Qué actividades deportivas y culturales, realiza con sus alumnos?
Descríbalas: _____

2. ¿Qué actividades sociales realizan durante el año en el Centro Universitario de Santa Rosa?

3. ¿Qué tipo de relación tiene el Centro Universitario de Santa Rosa con otros centros universitarios u otras universidades?
Descríbalas: _____

4. ¿Con qué centros o universidades cuenta el municipio de Chiquimulilla?

5. Participa en actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Sí_____ No_____

Especifique _____

6. El personal administrativo participa en la mejora de la calidad educativa.

Sí_____ No_____

Especifique _____

7. Cuenta el Centro Universitario con programas culturales especiales.

Sí_____ No_____

Especifique _____

8. Conoce la visión del Centro Universitario de Santa Rosa.

Sí_____ No_____

Escríbala: _____

9. Conoce las políticas de la Institución.

Sí_____ No_____

Escriba una: _____

10. Conoce algún reglamento interno de la institución.

Sí_____ No_____



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO
 UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA.
 VII SECTOR DE RELACIONES
 VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL**

INSTRUCCIONES: a continuación se le presenta una serie de preguntas a las cuales debe escribir una X a la respuesta que considere.

1. Las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, brindan una buena atención a los usuarios.

Sí____ No____

¿Por qué? _____

2. Ha participado en actividades socioculturales dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

Sí____ No____

Descríbalas: _____

3. Participa usted en actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Sí____ No____

Especifique _____

4. Las autoridades del centro Universitario de Santa Rosa participan en la mejora de la calidad educativa.

Sí____ No____

¿Por qué? _____

5. Cuenta el Centro Universitario de Santa Rosa con programas culturales especiales.

Sí_____ No_____

Especifique _____

6. ¿Cuál es la misión del Centro Universitario de Santa Rosa?
Escríbala _____

7. ¿Cuál es la visión del Centro Universitario de Santa Rosa?
Escríbala _____

8. Conoce las políticas de la institución.

Sí_____ No_____

Especifique _____

9. Participó en la elaboración del reglamento interno del Centro Universitario de Santa Rosa.

Sí_____ No_____

10. El Centro Universitario de Santa Rosa cuenta con asociaciones locales.

Sí_____ No_____

Especifique _____

OCHO SECTORES

SECTOR I

COMUNIDAD

ÁREAS

1.1 Localización:

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel de mar, se localiza en la latitud 14° 05' 13" y en la longitud 90° 22' 48". Vista de la cabecera departamental de Santa Rosa, la ciudad de Cuilapa a 39 Kilómetros y de la ciudad capital a 107 kilómetros.

1.2 Tamaño:

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 499 km². Mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 601 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad.

Cuenta con una población 50,392 habitantes; No. de hombres 25,051, mujeres 25,341, en el área urbana habitan 13,503 y en el área rural habitan 36,889.

1.3 Clima:

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedios varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano e Invierno.

1.4 Recursos Naturales:

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del Pacífico, en la dirección oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región.

Además es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas.

Una de las preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas y explotaciones extensivas.

Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

Madera: Palo Blanco, Puntero, Madreado, Ceiba, Matilisguate, etc.

Árboles frutales: Naranja, Limón, Jocote, Marañón, Mamey, Guanábana, etc.

Flores: Chatía, Geranio, Jazmines, Rosales, Claveles, etc.

Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba, flavirostris y Daptrius americanus; Mamíferos como: Venado, Mapache, Comadreja, Tacuazín; algunos crótalos como la culebra Cascabel; el Cantil y la Barba Amarilla; peces Bagre, Cuatro Ojos, Mojarra, Vieja, Pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

En la reserva biológica volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: gato de Monte, Tigres, Venados, Micoleones, Tepescuintle, Cantiles y Corales de diversa variedad, Tacuacines, Mapaches, etc.

Recursos Especiales Naturales

Reserva biológica volcán Tecuamburro

Se encuentra en la parte norte del municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) busca conservar la fauna del lugar como Venados, Gatos de Monte, Taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques.

El Canal de Chiquimulilla

Es una reserva de agua que recorre paralelo al Océano Pacífico toda la parte sur del departamento de Santa Rosa, inaugurada durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, área protegida por instituciones como CONAP, INAB, CECOM, entre otras, que tienen como objetivo preservarlo, a la vez que conservan las especies de fauna acuáticas propias de este recurso, así

como las diferentes especies de flora donde sobre salen las diferentes variedades de Mangle.

Áreas protegidas

En el municipio de Chiquimulilla, se tienen como áreas de protección ecológica, el canal de Chiquimulilla, y el Volcán Tecuamburro, actualmente no se tiene ningún proyecto para asegurar las zonas de recarga hídrica, por el desconocimiento de los procedimientos y la falta de interés de las autoridades locales. Como atractivo turístico está el pueblo de Chiquimulilla y la playa de Monterrico, también cuenta con los centros arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.

2.1 Primeros pobladores

- Familia Gómez
- Familia Vásquez
- Familia Pivaral

2.2 Sucesos históricos:

Durante la época Prehispánica o Precolonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán.

Tras la independencia, el estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa. Lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1,883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

Los Barrios: según el profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y demás autoridades religiosas de la iglesia católica, estaban unidos como toda una comunidad pero vivían en completa

discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos, destinados uno para cada barrio, de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, en donde en una pared encuentran una cruz pintada, que al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un milagro, de allí, el nombre del tercer barrio.

En el año de 1950, el cuarto barrio, que es Belén, deja de ser una cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo barrio. El quinto barrio debe su nombre a un balneario que existió y se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.

La iglesia: la iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

Canal de Chiquimulilla: durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barillas, empieza los trabajos de construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla.

2.3 Personalidades presentes y pasadas:

Escritores:

- Eduardo Pineda Pivaral
- Erwin Villegas Lara
- René Arturo Villegas Lara
- José Luis Pérez
- César Orozco
- Mario Estrada Orozco
- Napoleón Torres
- José Manuel Soto Castañeda
- Oliverio Villegas, etc.

Médicos:

- Jorge Pérez Jacobo (QEPD)
- Israel Estuardo Pimentel Barrera
- Víctor Vinicio León Gaitán
- Jorge Buitrón (QEPD)
- Erasmo Pérez
- Edgar López
- Vicente León Jo
- José Miguel Valle Colindres
- Jaime Martínez.

Licenciados:

- Federico Morales Pivaral
- René Arturo Villegas Lara.

Marimbistas:

- Justo Vásquez (QEPD)
- Felipe Rodríguez
- Rafael Rodríguez y algunos otros.

Contadores:

- Ernesto Páez Vásquez,
- José María Acevedo (hoy vive en Nueva Santa Rosa).

2.4 Lugares de orgullo local:

- Volcán Tecuamburro
- Canal de Chiquimulilla
- El Hawaii
- Las Lisas
- El Chapetón
- El Mosquito
- Los Macizos
- Ercopark
- Iglesia Católica
- Estadio los Conacastes y algunos otros.

3.1 Gobierno Local:

Alcalde: José Arturo Crespín De Paz.
Vice alcalde: Helar David López García.
Sindico primero: Raimundo Federico Farfán Morales.
Sindico segundo: Cesar Augusto Hernández Moto.
Síndico suplente: Ángel Adán Trejo.
Concejal primero: Helar David López García.
Concejal segundo: Luis Estuardo Gudiel Robledo.
Concejal tercero: José Hernán Pineda Cerrate.
Concejal cuarto: Oscar Melgar.
Concejal quinto: José Luis Aguirre Pumay.
Concejal suplente primero: Edi Iván López García.
Concejal suplente segundo: Melvin Eliberto Donis Hernández.
Secretario municipal: Lic. Benjamín Cano Choguaj.
Tesorero: Edelmira Marisol López
Director municipal De planificación, D.M.P: Eddy Roberth Aquino.

3.2 Organización Administrativa:

Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.

No.	COMUNIDAD	NOMBRE	CARGO
1	Cocode aldea Nancinta	Ítalo Augusto González Morales	Presidente
2	Cocode caserío San Antonio El Ajal	José Adeldo Aguilar Cazun	Presidente
3	Cocode 19 de Septiembre	Jacinto Joaquín Blanco López	Presidente
4	Cocode aldea El Chapetón	Oscar Avila	Presidente
5	Cocode aldea El Sanate	Raquel Martínez	Presidente
6	Cocode residenciales los Conacastes	Everardo García Peña	Presidente
7	Cocode aldea Ojo de Agua	José Ángel Aguilar Pérez	Presidente
8	Cocode caserío La Union	Armando Vásquez Hernández	Presidente
9	Cocode aldea El Ujuxtal	Isidro Sánchez Álvarez	Presidente
10	Cocode Mercado Municipal	Juan Herrera	Presidente
11	Cocode aldea Nueva Margaritas	Eulalio Echeverría Alfaro	Presidente
12	Cocode aldea Chanlapa	Jorge Donis Herrera	Presidente
13	Cocode caserío San Nicolas	Francisco Javier de León González	Presidente

14	Cocode aldea San Miguel Aroche	Carlos Humberto Monterroso	Presidente
15	Cocode aldea Tierra Blanca	José Melgar	Presidente
16	Cocode aldea El Ahumado	Obdulio Enríquez	Presidente
17	Cocode caserío Valles de Nancinta	Aurelio López Cuyuc	Presidente
18	Cocode aldea La Morena	Pedro Ramírez	Presidente
19	Cocode aldea Oliveros	Adelso Contreras	Presidente
20	Cocode aldea el Injerto	Jildardo Hernández	Presidente
21	Cocode aldea El Hawaii	Roaldo Solares	Presidente
22	Cocode aldea La Bomba	Víctor Manuel Gálvez	Presidente
23	Cocode Pueblo Nuevo La Reforma	Gonzalo Meléndez Méndez	Presidente
24	Cocode aldea Sto. Domingo El Ahumado	Beatriz Pineda	Secretaria
25	Cocode aldea El Cebollito	Allan Omar Gómez Contreras	Presidente
26	Cocode aldea El Papaturre	Isidro Camey García	Presidente
27	Cocode aldea San Rafael Las Flores	Juan Francisco Mejicano	Presidente
28	Cocode aldea Las Flores	Alcira de Pineda	Vice Presidente
29	Cocode aldea Las Mañanitas	Calletano Barillas Pineda	Presidente
30	Cocode aldea La Morenita	Adán Duarte Pérez	Presidente
31	Cocode aldea La Ginebra	Saturnino Aguilar Morales	Presidente
32	Cocode caserío Palo Alto Sector II	Mario Roberto Quel Pérez	Presidente
33	Cocode aldea La Faja	Juan Mijangos	Vice Presidente
34	Cocode caserío San Bernardo Casas Viejas	Rubén Estuardo Enríquez	Presidente
35	Cocode aldea San Antonio	Epifanio de Jesús Barrera Castillo	Tesorero
36	Cocode aldea San Martin	Salvador Hernández Pérez	Presidente
37	Cocode aldea Gudiela	Félix Gonzalo Pérez Lorenzana	Presidente
38	Cocode Los Martínez El Campamento	Marvin García Herrera	Presidente
39	Cocode aldea San Miguel La Cumbre	Ernesto Reyes	Presidente
40	Cocode aldea El Bebedero	Marco Tulio Parado Zarceño	Presidente
41	Cocode aldea El Pinzón	Edgar René Pérez	Presidente

42	Cocode Calle El Cementerio	Joaquín García Estrada	Presidente
43	Cocode aldea El Dormido	Arnoldo García	Presidente
44	Cocode aldea El Rosario la Muerte	Ramiro García Barrientos	Presidente
45	Cocode caserío Llano Grande	Marco Tulio Palacios Jorquin	Presidente
46	Cocode aldea Nueva Libertad	Concepción Chávez	Secretario
47	Cocode caserío Las Llaves	Albano Donis Zepeda	Presidente
48	Cocode caserío El Mango	Cruz Hernández	Presidente
49	Cocode Colina San Carlos	Henry Alberto Interiano Ortiz	Secretario
50	Cocode aldea Los Guayabos	Octavio Santos González	Presidente
51	Cocode aldea Concepción Miramar	Pablo González Reyes	Presidente
52	Cocode caserío El Carmen	Jorge Valenzuela Sánchez	Presidente
53	Cocode aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente
54	Cocode aldea La Curvina	Álvaro López Pérez	Presidente
55	Cocode aldea Las Escobas	Rafael Ramírez Santos	Vice Presidente
56	Cocode aldea Los Cerritos	José Adrian Grajedos Croker	Presidente
57	Cocode aldea Las Lisas	Claudio Rubén Reyes	Secretario
58	Cocode el Manantial y Campamento	Estela Gonzales Hernández	Presidente
59	Cocode barrio San Sebastián	Juan Julián Ordoñez	Presidente
60	Cocode barrio Belén	Enio Donis Calderón	Presidente
61	Cocode asentamiento La Corona II	Jerman Rosales	Presidente
62	Cocode colonia La Cooperativa	Héctor Leonel de la Cruz Veliz	Presidente
63	Cocode aldea Viña del Señor	Gonzalo Hernández	Presidente
64	Cocode aldea Casas Viejas	Elmer Gilberto Estrada	Presidente
65	Cocode aldea Sinacantán	Héctor Hugo Gonzalo	Presidente
66	Cocode Vista Hermosa San Bernardo	Jorge Lemus	Presidente
67	Cocode aldea San Isidro	José Antonio González Salazar	Vice Presidente
68	Cocode aldea La Rubia	José Domingo Carias Herrera	Presidente
69	Cocode aldea La Selva	Irma Yolanda Donis	Presidente
70	Cocode comunidad Las Lomas	Jerson Ordoñez García	Tesorero

71	Cocode colonia Corona I	Ada Audelia Arroyo	Tesorera
72	Cocode aldea El Aguacate	Arnulfo Pérez Díaz	Presidente
73	Cocode Santo Domingo Las Margaritas	Wilber Alonzo Rodríguez	Secretario
74	Cocode caserío Dos Ceibas Placetas	Cecilio Donis Hernández	Presidente
75	Cocode caserío Santa Rosita	Tereso Aguilar	Presidente
76	Cocode caserío Los Macizos	Fredy Orlando Toledo	Presidente
77	Cocode caserío Matamoros	Edwin Ismael Bonilla Rodríguez	Presidente
78	Cocode aldea El Obraje	Benjamín Solares	Presidente
79	Cocode aldea El Astillero	José Miguel Vásquez Hernández	Presidente
80	Cocode aldea Piedra Grande	José Inés Donis	Presidente
81	Cocode aldea Caserío Socorro	Miguel Ángel Mejía	Presidente
82	Cocode aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente
83	Cocode caserío Los Cedrales	Maira Amarilis Pérez Pérez	Presidente
84	Cocode aldea Margaritas	Oscar Enríquez Mljangos	Presidente
85	Cocode Los Meños Piedra Grande	Elidoro Rodríguez	Presidente
86	Cocode caserío El Milagro	Adolfo Florián Molina	Presidente
87	Cocode caserío Entre Selvas	Juan Antonio Donis Zarceño	Presidente
88	Cocode caserío El Cacao Conacastillo	Jilma Maribel Chajon	Presidente
89	Cocode aldea Llano Grande	Juan De Dios Sosa Mazariegos	Presidente
90	Cocode Las Marías El Porvenir	Álvaro Pérez	Presidente

3.3 Organizaciones políticas:

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población de Chiquimulilla las siguientes Instituciones:

Organizaciones No Gubernamentales

Cristhians Childrens: la función que desarrolla es el de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de salud y educación.

Club 700 Operación Bendición: trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de farmacia.

Proyecto Educativo Elim La Primitiva, apoya a la niñez en educación brindando becas.

Fundabiem: ejecuta programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidades diferentes (minusvalía)

COPXIG: el Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y programas.

CODISRA: la comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas.

Organizaciones e instituciones gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia
- Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián).

Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del COMUDE del municipio de Chiquimulilla

- P.D.H (Procuraduría de los Derechos Humanos)
- P.N.C (Policía Nacional Civil)
- Supervisión Educativa
- CONALFA
- Centro de Salud
- Cámara de Comercio
- Asociación de Pastores Evangélicos
- Caritas Arquideosanas
- Asociación de Médicos de Chiquimulilla
- Asociación de Abogados y Notarios
- Proyecto Mi Pequeño Paraíso
- Medios de comunicación de radio, escrita y por cable
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- AGSO.

4.1 Ocupación de los habitantes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Comercio
- Empresarios.

4.2 Producción y distribución de productos:

- Compra y exportación de granos básicos
- Pesca
- Caficultura.

4.3 Agencias educacionales:

La educación en Chiquimulilla se imparte en los diferentes niveles educativos, los que se analizarán por separado en cada uno de los cuadros que nos proporcionaran los supervisores educativos.

Nivel educativo

Nivel pre primario

Género	Oficial	Privado	Total
Hombres	735	110	845
Mujeres	716	97	813
Total	1451	207	1658

Nivel primario

Género	Oficial	Privado	Total
Hombres	3883	449	4332
Mujeres	3747	427	4174
Totales	7630	876	9506

Nivel medio ciclo básico

El ciclo básico se imparte en establecimientos de los programas plan diario normal, institutos por cooperativa, tele secundaria, y colegios privados, las estadísticas nos dicen:

Género	Oficial	Privado	Total
Hombres	742	527	1269
Mujeres	703	551	1254
Totales	1445	1078	2523

Nivel medio ciclo diversificado

El nivel medio ciclo diversificado, se imparte en plan diario y plan fin de semana, en el plan diario la jornada es: matutina, vespertina y jornada intermedia. Se le presentan los datos estadísticos siguientes:

Género	Oficial	Privados	Total
Hombres	204	763	967
Mujeres	244	756	1000
Totales	428	1519	1967

Nivel superior

En el municipio funciona una extensión de la USAC, Universidad Rural de Guatemala (URG) y Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG) donde estudiantes que se gradúan de educación media, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana. Otros se dirigen hacia la cabecera municipal departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Los jóvenes participantes de la feria de los consejos de desarrollo, sugieren que se amplíen las carreras impartidas por las universidades y que la USAC abra carreras fin de semana.

Centros de salud:

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente:

1 centro de salud categoría funcional del centro de atención medica permanente (CAP) con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.

1 clínica del IGSS, que asiste por accidentes, en espera de ampliar su cartera de servicios

1 Centro de salud tipo B

1 Maternidad cantonal

2 Prestadoras de servicios

2 Administradoras de servicios ASS

2 Hospitales y/o sanatorios privados

9 Puestos de salud

9 Puestos de salud convencionales en aldea Nancinta, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawai.

13 Unidades notificadoras

16 Centros de convergencia (El Ujxstal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantán, el Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura (SEGEPLAN 2009).

22 Clínicas médicas particulares

22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados (MSPAS 2008).

30 farmacias

El personal del distrito de salud es el siguiente:

1 Enfermera profesional

1 Inspector de saneamiento ambiental

1 Técnico en salud rural

1 Trabajadora Social

1 Odontólogo

1 Técnico en laboratorio

1 Piloto

2 Oficinistas

2 Personal de intendencia

3 Técnicos en vectores

5 Médicos

14 Enfermeras auxiliares

Tipo de vivienda:

Un 10% de las casas son fabricadas de adobe y cubiertas de teja o lámina, el 60% son viviendas formales con sus servicios básicos y construidas en su mayoría de block, techo de terraza y un 30 % son locales donde funcionan negocios, construidas en de block y techo de terraza.

Centros de recreación:

Estadio los Conacastes, turicentro Ercopark, canchas sintéticas y estadio escolar

Tipo de transporte:

Transporte colectivo, pesado y liviano

comunicaciones:

Internet, servicios telefónicos, correos y telégrafos

Grupos religiosos:

Un 80% de la población son católicos y un 10 % son evangélicos y otros.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector
<ul style="list-style-type: none">• Falta de un área de salud.• Desinterés en gestionar un puesto de salud y poco presupuesto del ministerio de salud

II SECTOR INSTITUCIÓN.

AREAS

1. Localización geográfica

1.1 Ubicación (dirección):

Municipio de Chiquimulilla y Taxisco, departamento de Santa Rosa.

1.2 Vías de acceso:

Avenida de ingreso, a un costado del estadio los Conacastes, barrio el Campamento y avenida terminal colonia Vista Hermosa, avenida principal, colonia Petén, Taxisco, Santa Rosa.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución (estatal, privada, otra):

Estatal

2.2 Región, área, distrito, código:

Sur oriente, área urbana.

3. Historia de la institución

3.1 Origen:

El Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental de Santa Rosa, fue creado según punto sexto, inciso 6.1 del Acta No. 11-2006 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de Abril de 2006.

3.2 Fundadores:

Amigos de Cuilapa y el Rector Luis Leal.

3.3 Sucesos o épocas especiales:

En enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa.

4. Edificio

4.1 Área construida (aproximada):

Es de 278 metros cuadrados

4.2 Área descubierta (aproximada):

12,090 metros cuadrados

4.3 Estado de conservación:

Buen estado

4.4 Localidades disponibles:

Si hay

4.5 Condiciones y usos:

Son buenos y pedagógicos.

5. Ambiente (incluye equipamiento, equipo y materiales)

5.1 Salones específicos (clases, sesiones...)

11 salones de clases, sección Chiquimulilla.

5.2 Oficinas:

4 oficinas para coordinaciones, sección Chiquimulilla.

5.3 Cocina:

No aplica

5.4 Comedor:

No habilitado

5.5 Servicios sanitarios:

12 módulos, 6 para mujeres y 6 para hombres sección Chiquimulilla.

5.6 Biblioteca:

No aplica

5.7 Bodega (s):

Una bodega

5.8 Gimnasio, salón multiusos:

1 salón de usos múltiples, sección Chiquimulilla.

5.9 Salón de proyecciones:

No aplica

5.10 Talleres:

No aplica

5.11 Canchas:

No aplica

5.12 Centro de producciones o reproducciones:

No aplica

5.13 Garita de seguridad:

5.14 Parqueo:

1

5.15 otros:

No aplica

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector
<p style="text-align: center;">SECCIÓN DE CHIQUIMULILLA</p> <ul style="list-style-type: none">• Inexistencia equipo de ventilación y mobiliario para las oficinas de coordinación del centro universitario.• Inexistencia de pizarrones• Inexistencia de mesas y sillas para el receso de los docentes.• Escasez de mobiliario para los alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, Chiquimulilla.• Inexistencia de lockers y espejos.• Carencia de jardinería• Escasez de literatura para biblioteca• Ausencia de espacio para la cafetería• Escasez de mobiliario para salón de usos múltiples• Carencia de rotulación de salones• Inexistencia de pavimentación• Inexistencia de alumbrado público• Inexistencia de un centro de recreación• Inexistencia de equipo de computo y sonido• Inexistencia de drenajes• Inexistencia de amueblado de sala de espera• Inexistencia de redes sociales

Grupos religiosos:

Un 80% de la población son católicos y un 10% son evangélicos y otros.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector
<ul style="list-style-type: none">. Falta de un área de salud.. Desinterés en gestionar un puesto de salud y poco presupuesto del ministerio de salud.

III SECTOR FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento

1.1 Presupuesto de la nación:

- Q 3, 797,363.00 (tres millones setecientos noventa y siete mil, trescientos sesenta y tres quetzales exactos.)

1.2 Iniciativa privada:

- No hay información.

1.3 Cooperativa:

- No hay información.

1.4 Ventas de productos y servicios:

- No hay información.

1.5 Rentas:

- No hay información.

1.6 Donaciones, otros:

- No hay información.

2. Costos

2.1 Salarios:

2.1.1 Derecho Chiquimulilla. Sueldo más bonificación

Q 2,421.00

2.1.2 PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Chiquimulilla, sueldo más bonificación

Q 1,210.50.

2.1.3 Técnico en Administración de Empresas, Chiquimulilla. Sueldo más bonificación

Q 2,421.00

2.2 Materiales y suministros:

- No hay información.

2.3 Servicios profesionales:

- No hay información.

2.4 Reparaciones y construcciones:

- No hay información.

2.5 Mantenimiento:

- No hay información.

2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua.) otros:

- No hay información.

3. Control de finanzas

3.1 Estado de cuentas:

- No hay información.

3.2 Disponibilidad de fondos:

- No hay información.

3.3 Auditoría interna y externa:

- No hay información.

3.4 Manejo de libros contables:

- No hay información.

3.5 Otros controles:

- No hay información.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información.• Desorden administrativo en coordinación.

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo

1.1 Total de laborantes.

1 Personal operativo de Derecho, Chiquimulilla.

1 Personal operativo de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

1 Personal operativo de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

1.2 Total de laborantes fijos e interinos:

- 3 Laborantes operativos interinos.

1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:

- 1 %

1.4 Antigüedad del personal:

- 1 a 5 años.

1.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico).

- Básico y profesionales.

1.6 Asistencia del personal:

- Plan diario.
- Plan sábado.

1.7 Residencia del personal:

- Chiquimulilla.

1.8 Horarios, otros:

- 5:30 – 6:30; 8:30 – 9:30. PM. Derecho Chiquimulilla. (lunes a viernes)
- 5:30 – 6:30; 8:30 – 9:30. PM. Administración Chiquimulilla. (lunes a viernes)
- 7:30 – 5:30 pm. PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. (sábado)

2. Personal administrativo

2.1 Total de laborantes:

- 2 Personal administrativo de Derecho, Chiquimulilla.
- 2 Personal administrativo de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 2 Personal administrativo de Técnico administración de Empresas, Chiquimulilla.

2.2 Total de laborantes fijos e interinos:

- 6 Laborantes interinos.

2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:

- 2% que se retira e incorpora.

2.4 Antigüedad del personal:

- Meses a 5 años.

2.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico).

- Profesionales.
- Técnicos.

2.6 Asistencia del personal:

- Plan diario.
- Plan sábado.

2.7 Residencia del personal:

- Chiquimulilla.
- Cuilapa.
- Taxisco.

2.8 Horarios, otros:

- 6:00 – 9:30 pm. Personal administrativo Derecho, Chiquimulilla. (lunes a viernes)
- 7:00 – 5:30 pm. Personal administrativo PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla. (sábado)
- 6:00 – 9:30 pm. Personal administrativo Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. (lunes a viernes).

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios:

- 224 estudiantes de usuarios de Derecho, Chiquimulilla.
- 329 estudiantes de PEM Chiquimulilla.
- 98 estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 33 estudiantes de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

3.2 Comportamiento anual de usuarios:

- Asistencia regular.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia:

- Femenino: 384
- Masculino: 300
- Edad: 17 en adelante.
- Procedencia: Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Tecuaco, Pasaco y Moyuta.

3.4 Situación socioeconómica:

- Media.
- Baja.

4. Personal de servicio:

4.1 Total de laborantes

- 5 Docentes de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.
- 17 Docentes de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla
- 19 Docentes de Derecho, Chiquimulilla.

4.2 Total de laborantes fijos e interinos:

- 5 Docentes interinos de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.
- 17 Docentes interinos de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
- 19 Docentes interinos de Derecho, Chiquimulilla.

4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:

- 2% que se retira e incorpora.

4.4 Antigüedad del personal:

- Meses a 5 años.

4.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico).

- Profesionales.

4.6 Asistencia del personal:

- Plan diario.
- Plan sábado.

4.7 Residencia del personal:

- Chiquimulilla.
- Taxisco.
- San Juan Tecuaco.

4.8 Horarios, otros.

- 6:00 – 9:30 pm. Derecho, Chiquimulilla. (lunes a viernes)
- 7:00 – 5:30 pm. PEM Chiquimulilla. (sábado)
- 7:00 – 5:30 pm. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla. (sábado)
- 6:00 – 9:30 pm Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. (lunes a viernes)

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información.• Desorden administrativo en coordinación.

V SECTOR CURRICULUM
(PARA EL CASO DE UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS)
SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

1. Plan de estudios servicios

1.1 Nivel que atiende:

Superior

1.2 Áreas que cubre:

Urbana y rural

1.3 Programas especiales:

Centro de aprendizaje de lenguas, CALUSAC y becas

1.4 Actividades curriculares:

Aniversario, conferencias y juegos universitarios

1.5 Curriculum oculto:

No existe

1.6 Tipo de acciones que realiza:

Investigación, desarrollo de programas de docencia, extensión de servicio e interés para la región; con el fin de responder la demanda de educación superior.

1.7 Tipo de servicios:

Universitario

1.8 Procesos productivos:

Educativos

2. Horario institucional:

Uniforme

2.1 Tipo horarios:

Flexible, rígido, variado y uniforme

2.2 Manera de elaborar el horario:

En unanimidad con el personal administrativo, docente y operativo, siguiendo las directrices del Centro Universitario de Santa Rosa.

2.3 Horarios de atención para los usuarios:

De lunes a viernes: 18:00 a 21:00 pm las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciatura en Administración.

Sábados: 7:00 am a 17:00 pm la carrera de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.4 Horas dedicadas a las actividades normales:

De lunes a viernes: 3 horas las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Administración.

Sábados: 10 horas con jornadas matutinas y vespertina con las carreras de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía.

2.5 Horas dedicadas a actividades especiales:

No hay horario específico.

2.6 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia):

Mixta

3. Usuarios

3.1 Número de docentes que confeccionan su material:

Incierto

3.2 Número de docentes que utilizan texto:

Incierto

3.3 Tipos de texto que se utilizan:

Variado

3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración de material didáctico:

Incierto

3.5 Materias/materiales utilizados:

Fichas, presentación en power point

3.6 Fuentes de obtención de las materias:

Computadoras, libros y folletos.

3.7 Elaboración de productos:

Ninguno

4. Métodos y técnicas de procedimientos

4.1 Metodologías utilizadas por los docentes:

Analítico, deductivo, inductivo y científico.

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos:

Por cantidad de estudiantes y variedad de géneros.

4.3 Frecuencia de visita o excursiones con los alumnos:

Ninguna

4.4 Tipos de técnicas utilizadas:

Foro, debate, mesa redonda.

4.5 Planeamiento:

Semestral.

4.6 Capacitación:

Ninguna

4.7 Inscripciones o membrecías:

Los estudiantes se inscriben en los meses de noviembre, diciembre y principios de enero, de cada ciclo escolar.

4.8 Ejecución de diversa finalidad:

No existe.

4.9 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propios de cada institución):

Reclutamiento de personal.

5. Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general:

Observación y escrita para saber el grado de conocimiento.

5.2 Tipos de evaluación:

Continua, formativa, inicial, integradora, normativa, cualitativa y sumativa.

5.3 Características de los criterios de evaluación:

Integral, continua, reguladora de procesos educativos, orientadora, compartida y democrática.

5.4 Controles de calidad (eficiencia y eficacia):

Coevaluación y heteroevaluación.

5.5 Instrumentos para Evaluar:

Rubrica, cuadro de registro, lista de cotejo, escala de rango y encuestas.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">• Pocas capacitaciones para Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa "CUNSARO", sección Chiquimulilla.• Deficiencia en el material didáctico utilizado.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de planes:

Planes administrativos
Planes pedagógicos

1.2 Elementos de los planes:

Descripción, justificación, objetivos (general y específicos), contenidos o actividades, metodología, evaluación y bibliografía mínima.

1.3 Forma de implementar los planes:

Reuniones, capacitaciones, investigaciones, clases magistrales, exposiciones y trabajos grupales.

1.4 Base de los planes:

Es el enfoque administrativo o pedagógico que poseen y se reflejan en los objetivos y/o metas propuestos.

1.5 Planes de contingencia:

No existen definidos.

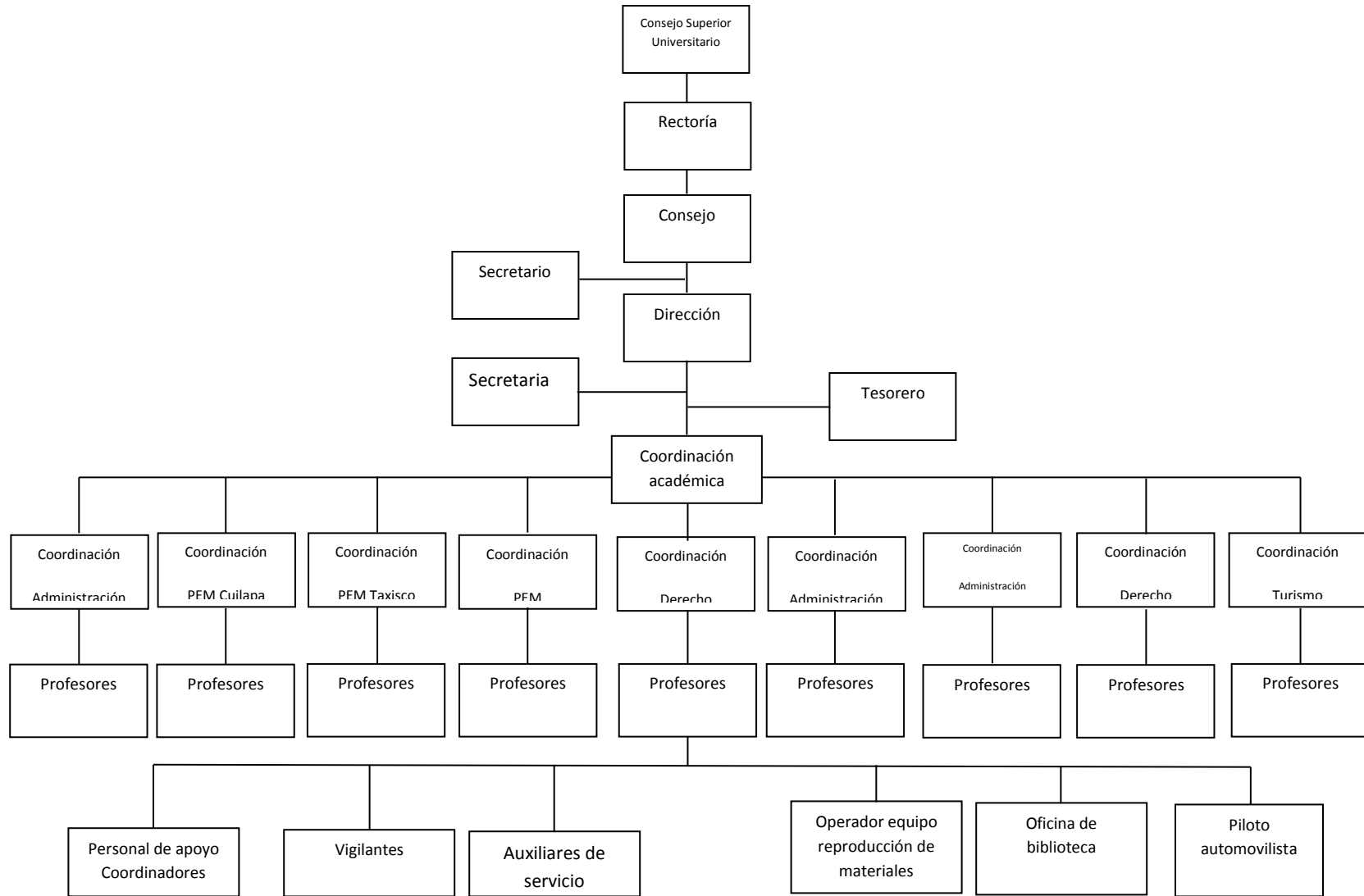
2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de organización:

Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Directivo, Secretario, Dirección, Secretaria, Tesorero, Coordinación Académica, Secretaria, Coordinación de Carrera, Profesores, Personal de apoyo a Coordinaciones, Vigilantes, Auxiliar de servicios, Operador equipo reproducción de materiales, Oficinista de biblioteca, Piloto automovilista.

ORGANIGRAMA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA



2.2 Funciones cargo/nivel

Consejo Superior Universitario:

El Consejo Superior Universitario tiene las siguientes atribuciones:

- a) La dirección y administración de la Universidad;
- b) Reformar total o parcialmente los Estatutos de la Universidad; emitir, reformar o derogar Reglamentos Generales que sometan a consideración. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá jerarquía normativa superior a los reglamentos. A ningún reglamento se le denominará "Estatuto" o "Estatutos". Los Normativos Específicos de las facultades, escuelas no facultativas o centros universitarios, serán emitidos por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de cada unidad; los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependan de la Rectoría, serán emitidos, reformados o derogados por el Rector; y los instructivos serán emitidos por los decanos o directores, respectivamente. De cada normativo emitido se informará al Consejo Superior Universitario;
- c) La orientación pedagógica de la Universidad;
- d) Aprobar, improbar o modificar los currícula de estudios de las Unidades Académicas;
- e) Resolver en última instancia y a solicitud de parte interesada, los asuntos que ya hubieren conocido el Tribunal Electoral Universitario, la Junta Universitaria de Personal Académico, la Junta Universitaria de Personal, sobre las resoluciones dictadas por los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, el Rector y demás dependencias universitarias;
- f) Aprobar el presupuesto anual de la Universidad. Votar, decretar y enmendar el Presupuesto de ingresos y gastos de la institución y de sus Unidades Ejecutivas;
- g) Votar erogaciones extraordinarias;
- h) Autorizar los gastos extraordinarios que con fondos propios necesiten efectuar los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y demás dependencias universitarias, conforme lo establecido en el presente Estatuto;
- i) Velar por la observancia de la Ley y de los presentes Estatutos;
- j) Conceder becas de reconocimiento, de estímulo, de apoyo y de otra índole a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales egresados de la Universidad, a base de selección, de conformidad con lo que disponga el Estatuto y los Reglamentos respectivos;
- k) Acordar honores y distinciones a las personas que se hayan significado por su labor cultural o de investigación científica;
- l) Convocar al Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector;
- m) Dictar su reglamento interno;
- n) Nombrar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus integrantes con derecho a voto, Secretario, Tesorero, Contador, Auditor y Directores Generales de la Universidad, a propuesta en terna del Rector;
- o) Dictar disposiciones generales sobre el orden y disciplina de las unidades académicas y demás dependencias universitarias;

- p) Conocer previamente y autorizar las solicitudes de visitas oficiales del Rector, al exterior. Salvo caso excepcionales de emergencia debidamente justificados, posteriormente el Rector presentará su informe;
- q) Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios;
- r) Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualesquiera de sus unidades académicas y administrativas, cuando estas correspondan a un monto mayor de Q.500,000.00;
- s) Disponer la ejecución de los actos para los cuales la Universidad esté facultada por la Ley; y
- t) Todas aquellas atribuciones que no están encomendadas a otras autoridades por la Ley Orgánica de la Universidad, o el presente Estatuto, que no hayan sido aquí previstas.

Rectoría:

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector:

- a) Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad;
- b) Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario;
- c) Presidir los actos universitarios y las sesiones del Consejo con doble voto en caso de empate;
- d) Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la Tesorería y Contabilidad de la Universidad;
- e) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario;
- f) Suscribir la correspondencia oficial, con el Gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros;
- g) Expedir con los Decanos o Directores de las Unidades Académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el Secretario General de la misma;
- h) Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades;
- i) Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios;
- j) Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o Directores de las Unidades Académicas;
- k) Resolver, previo informe del Decano o Director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o Directores y Órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas;

- l) Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje;
- m) Dirigir las publicaciones de la Universidad;
- n) Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad;
- o) Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las «Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala»;
- p) Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
- q) Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.
- r) Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7)

Consejo directivo:

Son funciones del Consejo Directivo Regional:

- a) Administrar el Centro.
- b) Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.
- c) Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.
- d) Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.
- e) Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.
- f) Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.
- g) Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.
- h) Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.

- i) Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.
- j) Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.
- k) Nombrar al personal docente.
- l) Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al centro.
- m) Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los profesores ante su seno.
- n) Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
- o) Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica.
- p) Todas las que sean propias de su naturaleza.

Secretario:

Persona encargada de registrar y suscribir todos los documentos administrativos que sean promovidos por el Consejo Directivo del CUNSARO, juega un papel muy importante dentro del consejo mismo, ya que posee voz pero no voto.

Dirección:

Las atribuciones del Director son:

- a) Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.
- b) Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.
- c) Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
- d) Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
- e) Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
- f) Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
- g) Conceder licencias al personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- h) Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
- i) Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.
- j) Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.

- k) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- l) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
- m) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
- n) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- o) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
- p) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
- q) Nombrar al personal administrativo y de servicio.
- r) Otras relacionadas con el cargo.

Secretaria:

Tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Coordinar las actividades del personal de la Dirección General, velando por el cumplimiento de sus funciones;
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia.
- c) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística, necesaria para el buen funcionamiento del Centro;
- d) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- e) Elaborar los proyectos de reglamentos de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo.
- f) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos;
- g) Informar al Director General, y al Consejo Directivo del desarrollo de las actividades administrativas del Centro;
- h) Presentar al Director General, en el mes de enero de cada año, la memoria de labores de sus dependencias, y velar porque se presenten las memorias de los otros organismos del Centro;
- i) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Tesorero:

Son funciones del Tesorero:

- a) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia;
- c) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del Personal Docente y Administrativo del Centro;

- d) Proponer anualmente al Director General el proyecto de presupuesto del Centro;
- e) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- f) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Coordinación Académica:

Son atribuciones de la Coordinación Académica:

- a) Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.
- b) Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.
- c) Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículum de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región
- d) Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.
- e) Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- f) Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.
- g) Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.
- h) Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.
- i) El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones.
- j) Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.
- k) Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
- l) Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.
- m) Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.
- n) Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación

- o) Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
- p) Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- q) Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
- r) Convocar y presidir reuniones con coordinadores de carrera cuando lo considere necesario.
- s) Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.
- t) Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Secretaria:

Persona encargada de brindar apoyo a la Coordinación Académica del CUNSARO y conocer la agenda que posee el coordinador académico.

Coordinación de carrera:

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- a) Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.
- b) Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
- c) Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
- d) Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- e) Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- f) Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- g) Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- h) Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- i) Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- j) Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- k) Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
- l) Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
- m) Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.

- n) Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- o) Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- p) Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
- q) Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área.

Profesores:

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico.

Son funciones del personal académico las siguientes:

- a) La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
- b) La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.
- c) Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.
- d) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- e) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
- f) Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.
- g) Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.
- h) Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.
- i) Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.
- j) Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente Estatuto.
- k) Formar parte de los tribunales examinadores.

Personal de apoyo a coordinaciones:

Personas designadas por el CUNSARO para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

Vigilantes:

Personas encargadas de la seguridad del CUNSARO y sus extensiones, verificando el control y

Auxiliar de servicios:

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del CUNSARO y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

Operador equipo reproducción de materiales:

Personas que tienen a su cargo reproducir todos los documentos administrativos, pedagógicos y de otras índoles que sean necesarias dentro del CUNSARO.

Oficinista de biblioteca:

Persona encargada de registrar y apoyar a los interesados que hacen uso de la biblioteca del CUNSARO. Tiene a su cargo el control de los archivos bibliotecarios.

Piloto automovilista:

Persona que tiene a su cargo los vehículos que posee a su propiedad el CUNSARO, estando a la orden de las autoridades del centro y trasladarlos a donde se le solicite.

2.3 Existencia o no de manual de funciones:

Si existe y se aplica actualmente.

2.4 Régimen de trabajo:

De lunes a viernes de 17:00 pm a 21:30 pm y

Plan fin de semana (sábado) de 07:00 am a 17:00 pm.

2.5 Existencia de manuales de procedimientos:

Si existe en el CUNSARO y se encuentra en la sede central.

3. Coordinación

3.1 Existencia o no de informativos internos:

Si existe, se realiza a través de circulares.

3.2 Existencia o no de carteleras:

Si existe, pero no está en uso actualmente.

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas:

Se realiza únicamente a través de circulares y oficios.

3.4 Tipos de comunicación:

Escrita (en forma indirecta) y verbal (en forma directa)

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal:

Normalmente son 3 reuniones por semestre, pero hay ocasiones de reuniones extraordinarias.

3.6 Reuniones de reprogramación:

No se contemplan en el semestre.

4. Control

4.1 Normas de control:

Asistencia y responsabilidad laboral en el caso del personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

Lista de cotejo para los estudiantes.

4.2 Registro de asistencia:

Se realiza a través de cuadros de asistencia para el personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

4.3 Evaluación de personal:

- Evaluación teórica al personal administrativo cuando optan a una plaza.
- Evaluación teórica al personal docente una vez por semestre.
- Evaluación teórica al estudiantado tres veces por semestre.

4.4 Inventario de actividades realizadas:

No se realiza ningún inventario por parte de las coordinaciones.

4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución:

Se realiza un inventario físico de la institución una vez al año, el encargado de ejecutarlo es el tesorero del CUNSARO Francisco Ramírez.

4.6 Elaboración de expedientes administrativos:

En cada carrera se elabora el expediente administrativo adjuntando todos los documentos que se emiten en el semestre como constancia de lo realizado. Para el control del personal lo elabora el encargado de la tesorería del CUNSARO como archivo administrativo.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión:

Visitas de campo a cada coordinación de carrera por parte de la Dirección del CUNSARO y visitas a los salones de clases en lo que respecta la supervisión de los docentes.

5.2 Periodicidad de supervisiones:

Las coordinaciones de carrera son visitadas una vez por semana de parte de la dirección del CUNSARO y a los docentes los supervisan día a día en

cuanto a las carreras de plan diario y una vez por semana a los docentes que laboran el sábado.

5.3 Personal encargado de la supervisión:

Director del centro, Coordinador Académico y Coordinador de carrera.

5.4 Tipos de supervisión:

Administrativa y pedagógica.

5.5 Instrumentos de supervisión:

Evaluación específica, observación, cuestionarios y listas de cotejo.

De la información obtenida; señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">✓ Desuso de la cartelera✓ Inexistencia de planes de contingencia✓ Desactualización de inventarios en secciones académicas✓ Carencia de reuniones de reprogramación semestral✓ Inexistencia de inventarios de actividades realizadas

VII SECTOR DE RELACIONES

1. INSTITUCIÓN-USUARIOS

1.1. Estado / forma de atención a los usuarios:

Generalmente la atención a los usuarios se realiza de manera personal y se hace en las instalaciones donde actualmente se encuentra el Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- sección Chiquimulilla. La atención telefónica se realiza generalmente a través de los teléfonos móviles

personales de los coordinadores de carrera, personal administrativo y operativo pues no se cuenta con una línea telefónica fija.

1.2. Intercambios deportivos:

Se realizan encuentros deportivos inter-aulas; encuentros deportivos inter-secciones/carreras para las actividades de aniversario.

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias).

Celebración del aniversario, generalmente realizado el mes de abril, aprobado y dirigido por la dirección general, coordinación académica del Centro Universitario de Santa Rosa; cada año la organización es asignada a una o varias secciones y carreras.

Creación y participación en el desfile bufo; algunas secciones realizan el desfile en el municipio en el que se encuentran y otras viajan a participar al desfile del campus central en la ciudad capital de Guatemala.

1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones):

Generalmente se realizan inter-aula y sobre todo se trabaja en el marco de exposiciones gastronómicas o folklóricas con motivo de cumplir y desarrollar a cabalidad el programa de contenidos o guías temáticas.

1.5. Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones):

Cada año, en fechas de aniversario del centro se imparte una conferencia o un seminario dirigido a los estudiantes, se les hace entrega de un diploma o constancia de haber asistido al evento.

A los docentes se les brindan conferencias y seminarios en temas de liderazgo, actualización profesional y otras, por lo menos una vez al año.

2. Institución con otras instituciones:

2.1. Cooperación:

Con el estado de Guatemala, participando como observadores del proceso electoral del país y como ayudantes de puestos de abastecimiento y precaución durante las celebraciones de la semana mayor.

2.2. Culturales:

No se coordinan.

2.3. Sociales:

No se coordinan.

3. Institución con la comunidad:

3.1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros):

Con la municipalidad.

3.2. Asociaciones locales (clubes y otros):

No han existido.

3.3. Proyección:

De tipo educativa, mejorando la calidad de vida de los habitantes usuarios.
De tipo social, con la elaboración de proyectos.

3.4. Extensión:

Desde Chiquimulilla a Guazacapán, Taxisco, Frontera con el Salvador y Pasaco (Jutiapa).

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de línea telefónica fija.• Ausencia de programas de formación y capacitación docente.• Malas relaciones interinstitucionales.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución:

1.1. Principios filosóficos de la institución:

Sin datos.

1.2. Visión:

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

1.3. Misión:

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y equidad.

2. Políticas de la institución:

2.1. Políticas institucionales:

En base al reglamento general de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las políticas del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, de acuerdo a los siguientes artículos:

- **ARTÍCULO 3.** Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **ARTÍCULO 4.** Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la universidad.
- **ARTÍCULO 5.** Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **ARTÍCULO 6.** Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- 6.1 Hacer más accesible la universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- 6.2 Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.
- 6.3 Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.
- 6.4 Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.
- 6.5 Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- 6.6 Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios centros.

2.2. Estrategias:

Sin datos.

2.3. Objetivos (o metas):

En base al reglamento general de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 3. Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO III, OBJETIVOS, en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

- 7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.
- 7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- 7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- 7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

- 7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- 7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- 7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
- 7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- 7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 7.13 Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- 7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

3. Aspectos Legales:

3.1. Personería jurídica:

Sin datos.

3.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 325. "Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala".
- Estatuto de la Universidad de San Carlos (nacional y autónoma).

- Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en el Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Junta Universitaria de Personal Académico.
- Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico.
- Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.
- Reglamento del Programa Sabático del Profesor Universitario.
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Tasa Estudiantil.
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento de Apelaciones. APROBADO SEGÚN PUNTO SEXTO, DEL ACTA No. 8-79 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO REFORMADO POR EL PUNTO CUARTO, DEL ACTA No. 2-81 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NORMAS QUE REGULAN EL DERECHO DE IMPUGNACIÓN EN LOS CASOS A QUE SE REFIEREN EL INCISO H) DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y EL INCISO O) DEL ARTÍCULO 11 DE SUS ESTATUTOS.
- Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para la Autorización de Carreras en la Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta

Universitaria de Personal.

- Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.232006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.
- Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO-
Aprobado por Consejo Directivo, Punto CUARTO, Incisos 4.1 y 4.2 del Acta 07-2006 de fecha 9 de noviembre de 2006.

3.3. Reglamentos Internos:

Normativos para docentes y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia del Marco Filosófico Institucional.• Falta de Estrategias Institucionales.• Desconocimiento o Ausencia de la Personería Jurídica perteneciente a la institución.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Centro Universitario de Santa Rosa,
SECCIÓN CHIQUIMULILLA**

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Chiquimulilla, Santa Rosa, 10 de septiembre de 2012

Sr., Sra., Srita. _____
Presente:

Le saludamos respetuosamente esperando que las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo sean palpables en sus tareas cotidianas.

Nos dirigimos ante usted ya que es de nuestro conocimiento que es una persona altruista a favor del progreso y desarrollo de la comunidad en general. Como Estudiantes Epesistas de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, estamos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado consistente en la entrega del proyecto denominado “**Implementación Operativa**” que consiste en suministrar **Mobiliario y Equipo Audiovisual y Tecnológico** para equipar las instalaciones del Complejo Universitario con sede en Chiquimulilla, por lo que: **SOLICITAMOS** de su colaboración para que nos proporcione cualquiera de los insumos que forman parte del proyecto detallados a continuación:

- **Pizarrones de Fórmica**
- **Cátedras de Metal**
- **Retroproyectores**
- **Cañoneras**
- **Computadoras con Impresora y su mueble**
- **Dispensadores de Agua**
- **Ventiladores**
- **Fotocopiadoras**
- **Botiquines**
- **Rotulaciones**
- **Amueblados de Sala**
- **Escritorios para Coordinación con su silla**
- **Juego de Sala de Estudio para maestros**
- **Sillas de Espera**
- **Mano de Obra Calificada para instalación de servicios varios**

La finalidad es contribuir con toda la juventud que busca la superación profesional y colectiva en el proceso de mejoramiento educativo.

Desde ya agradecemos su fina atención y colaboración, nos suscribimos atentamente.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESTUDIANTES EPESISTAS

Centro Universitario de Santa Rosa

SECCIÓN CHIQUIMULILLA

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

MEGA PROYECTO “MOBILIARIO Y EQUIPO”

Para el equipamiento del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, a realizarlo los estudiantes EPESISTAS de la Carrera de

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO
11	Cátedras de Metal con Gaveta Tipo Archivo y Silla tipo "G"
11	Pizarrones para salones de clases de Formica Blanca de 4.88 x 1.20 metros
11	Retroproyectores colgables con marco negro 72"
2	Cañoneras EPSON POWERLITE S12 + 2800 LUMENES SVGA 2000: 137DbA
1	Cañonera BENQ MX501/MX501-V/MS500 + 2500 LUMENES
2	Pizarrones estándar para sala de maestros de formica Blanca de 2.40 x 1.20 metros
2	Mesas grandes torneadas de madera con 20 sillas torneadas con esponja para sala de maestros
3	Escritorios Tipo L de Metal con top de Melamina para las Coordinaciones con su silla tipo Secretarial Tapicería de Tela y Araña de 5 rodos plásticos
3	Computadoras para las Coordinaciones Marca DELL
3	Impresoras para las Coordinaciones marca CANON IP2700
3	Muebles para computadoras de madera
2	Fotocopiadoras Toshiba, una para jornada plan diario y una para plan fin de semana
6	Ventiladores de pedestal marca SUPER CROWN, 2 para cada Coordinación
4	Amueblados de Sala Tipo Colonial 3-2-1, uno para cada Coordinación y uno para Dirección.
24	Sillas para sala de espera de tres piezas con estructura de metal y tapicería de cuerina, 6 para cada coordinación y 6 para Dirección
3	Dispensadores de Agua General Electric
3	Botiquines de metal color blanco y chapa
3	Rotulaciones grabados en Latón oro con fondo negro y logo dorado de 12x24 para las Coordinaciones.
	Mano de Obra Calificada para instalación de servicios varios (pizarrones, retroproyectores, computadoras, etc.)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Chiquimulilla, 25 de septiembre de 2012
Centro Universitario de Santa Rosa
SECCIÓN CHIQUIMULILLA
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

PRESUPUESTO GENERAL

MEGA PROYECTO "MOBILIARIO Y EQUIPO"

Para el equipamiento del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa

**Sección Chiquimulilla, a realizarlo los estudiantes EPESISTAS de la Carrera
de
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	Cátedras de Metal con Gaveta Tipo Archivo y Silla tipo "G"	Q 825.00	Q 9,075.00
11	Pizarrones para salones de clases de Formica Blanca de 4.88 x 1.20 metros	Q 1,500.00	Q 16,500.00
11	Retroproyectores colgables con marco negro 72"	Q 800.00	Q 8,800.00
2	Cañoneras EPSON POWERLITE S12 +2800 LUMENES SVGA 2000: 137Db	Q 5,200.00	Q 10,400.00
1	Cañonera BENQ MX501/MX501-V/MS500 +2500 LUMENES	Q 5,200.00	Q 5,200.00
2	Pizarrones estándar para sala de maestros de formica Blanca de 2.40 x 1.20 metros	Q 550.00	Q 1,100.00
2	Mesas grandes torneadas de madera con 20 sillas torneadas con esponja para sala de maestros	Q 10,500.00	Q 21,000.00
3	Escritorios Tipo L de Metal con top de Melamina para las Coordinaciones con su silla tipo Secretarial Tapicería de Tela y Araña de 5 rodos plásticos	Q 1,800.00	Q 5,400.00
3	Computadoras para las Coordinaciones Marca DELL	Q 4,000.00	Q 12,000.00
3	Impresoras para las Coordinaciones marca CANON IP2700	Q 300.00	Q 900.00
3	Muebles para computadoras de madera	Q 700.00	Q 2,100.00
2	Fotocopiadoras Toshiba, una para jornada plan diario y una para plan fin de semana	Q 14,500.00	Q 29,000.00
6	Ventiladores de pedestal marca SUPER CROWN, 2 para cada Coordinación	Q 300.00	Q 1,800.00
4	Amueblados de Sala Tipo Colonial 3-2-1, uno para cada Coordinación y uno para Dirección.	Q 6,800.00	Q 27,200.00

24	Sillas para sala de espera de tres piezas con estructura de metal y tapicería de cuerina, 6 para cada coordinación y 6 para Dirección	Q 350.00	Q 8,400.00
3	Dispensadores de Agua General Electric	Q 1,650.00	Q 4,950.00
3	Botiquines de metal color blanco y chapa	Q 375.00	Q 1,125.00
3	Rotulaciones grabados en Latón oro con fondo negro y logo dorado de 12x24 para las Coordinaciones.	Q 1,400.00	Q 4,200.00
	Mano de Obra Calificada para instalación de servicios varios (pizarrones, retroproyectors, computadoras, etc.)	Q 15,000.00	Q 15,000.00
TOTAL GENERAL			Q 184,150.00

Chiquimulilla, 25 de septiembre de 2012

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Edvin Herlindo Sitaví Ávila
Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.
Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación

A QUIEN CORRESPONDA

LA INFRASCRITA PROPIETARIA DE LA LIBRERÍA RUBÍ, UBICADA EN EL BARRIO SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR

Que hizo una donación de TRES DISPENSADORES DE AGUA MARCA GENERAL ELECTRIC, los cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, valorados, en mil seiscientos cincuenta quetzales exactos Q. 1,650.00 cada uno, con un monto total de cuatro mil novecientos cincuenta quetzales exactos Q. 4,950.00.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Orelia Guerra Cortéz
PROPIETARIA



A QUIEN CORRESPONDA

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO PROF. FEDERICO MORALES PIVARAL, UBICADO EN EL BARRIO SAN SEBASTIÁN, DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DE DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR

Que hizo una donación de ONCE CÁTEDRAS DE METAL CON GAVETA TIPO ARCHIVO Y SILLA TIPO “G”, las cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, valoradas en ochocientos veinticinco quetzales exactos Q. 825.00 cada una, con un monto total de nueve mil setenta y cinco quetzales exactos Q. 9,075.00.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL DOCE.



Lily González Morales de Flores
Lily González Morales de Flores
DIRECTORA

A QUIEN CORRESPONDA

LA INFRASCRITA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA D1SMARCA, DE CIUDAD PEDRO DE ALVARADO, MOYUTA, JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que hizo una donación de CUATRO AMUEBLADOS DE SALA TIPO COLONIAL CHOCOLATE”, los cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, valorados en seis mil ochocientos quetzales exactos Q. 6,800.00 cada uno, con un monto total de veintisiete mil doscientos quetzales exactos Q. 27,200.00.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN CIUDAD PEDRO DE ALVARADO, MOYUTA, JUTIAPA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL DOCE.


EVILA ADALY PALMA GUDIEL
GERENTE GENERAL
TEL. 4220-4781



A QUIEN CORRESPONDA

LA INFRASCRITA PROPIETARIA DE LA RECICLADORA NUEVO AMANECER, UBICADA EN 6TA. AVENIDA 4-48 ZONA 12 COLONIA REFORMITA, CIUDAD DE GUATEMALA.

HACE CONSTAR

Que hizo una donación de ONCE RETROPROYECTORES/PANTALLAS COLGABLES, los cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, valorados en ochocientos quetzales exactos Q. 800.00 cada uno, con un monto total de ocho mil ochocientos quetzales exactos Q. 8,800.00

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA , EN CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


GERY ELIZABETH GONZÁLEZ
PROPIETARIA
TEL. 5777-9356

RECICLADORA
NUEVO AMANECER
6a Av 4-48 Z. 12 Reformita
Tel 5042-54537 5548-9070

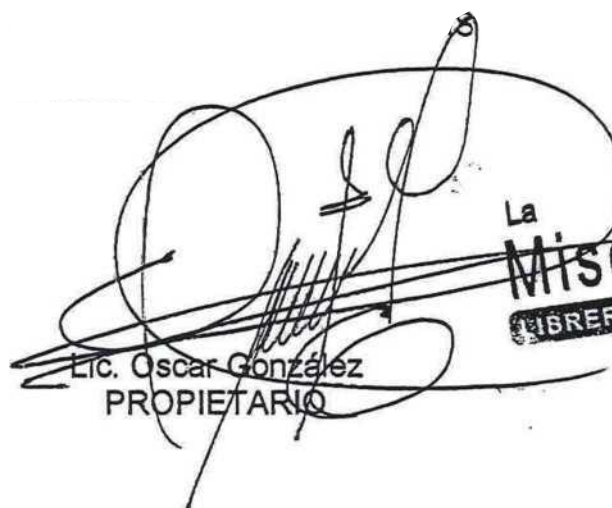
A QUIEN CORRESPONDA

EL INFRASCrito PROPIETARIO DE LIBRERÍA LA MISCELANEA DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR

Que hizo una donación de DOS FOTOCOPIADORAS MARCA TOSHIBA, ios cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, valoradas en catorce mil quinientos quetzales exactos Q. 14,500.00 cada uno, con un monto total de veintinueve mil quetzales exactos Q. 29,000.00

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

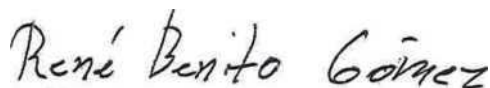

Lic. Oscar González
PROPIETARIO

La ^{súper} Miscelanea
LIBRERIA Y PAPELERIA

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de Licenciatura en Pedagogía, sección Chiquimulilla doné DOS JUEGOS DE SALA DE ESTUDIO PARA MAESTROS, valorados en diez mil quinientos quetzales exactos Q.10,500.00 cada uno, los cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con un monto total de veintiún mil quetzales exactos Q. 21,000.00

Para los usos legales que a los interesados convengan extendiendo y firmo, la presente constancia, en Chiquimulilla, Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil doce.



Sr. René Benito Gómez
Propietario

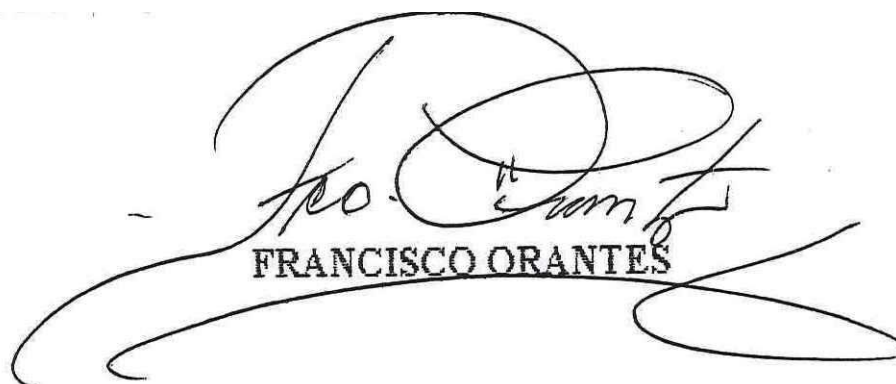
A QUIEN CORRESPONDA

EL SEÑOR FRANCISCO ORANTES EN FORMA PERSONAL Y VOLUNTARIA

HACE CONSTAR:

Que el día de hoy realizó una donación de TRES COMPUTADORAS MARCA DELL, TRES IMPRESORAS CANON IP2700 Y TRES MUEBLES PARA DICHAS COMPUTADORAS, la presente donación se realiza en forma personal y con recursos personales propios, dichos equipo 'le cómputo formará parte del Megaproyecto "Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico" de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa valoradas en cinco mil quetzales exactos (Q.5,000.00) cada juego completo, con un monto total de quince mil quetzales exactos (Q. 15,000.00).

Y PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN. EXTIENDO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, EN GUAZACAPAN, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.



FRANCISCO ORANTES

A QUIEN CORRESPONDA

EL INFRASCrito VICE-ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR

Que donó la MANO DE OBRA CALIFICADA que forma parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con un monto total de quince mil quetzales exactos Q. 15,000.00 los cuales fueron utilizados para la instalación de servicios varios y otros gastos adicionales.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Helar López García
VICE-ALCALDE



A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Chiquimulilla doné SEIS VENTILADORES MARCA SUPER CROWN valorados en trescientos quetzales exactos Q. 300.00 cada uno, los cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con un monto total de mil ochocientos quetzales exactos Q. 1800.00

Para los usos legales que a los interesados convengan extendiendo y firmando, la presente constancia, en Chiquimulilla, Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil doce.



Sr. Edgar Barrillas
PROPIETARIOS

LA INFRASCRITA PROPIETARIA DE LA LIBRERÍA Y MULTIVENTAS FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR

Que hizo una donación de DOS CAÑONERAS MARCA EPSON Y UNA MARCA BENQ, las cuales forman parte del Megaproyecto “Mobiliario, Equipo Audiovisual y Tecnológico” de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la primera cohorte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, valoradas en cinco mil doscientos quetzales exactos Q. 5,200.00 cada una, con un monto total de quince mil seiscientos quetzales exactos Q. 15,600.00.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Dora Victoria González Nájera